



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y LA
GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA DE
SERVICIOS MÉDICOS CRISTO REDENTOR SAC,
TRUJILLO - 2019**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

Autora:

Bach. Diaz Gonzales Jessie Mariel
<https://orcid.org/0000-0002-6480-9365>

Asesor:

Dr. Onésimo Mego Núñez
<https://orcid.org/0000-0002-0815-6443>

Línea de Investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú

2022

Aprobación de jurado

TÍTULO:

LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA
DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SA.C, TRUJILLO - 2019.

Diaz Gonzales Jessie Mariel

AUTORA

Dra. Cabrera Sánchez Mariluz Amalia

PRESIDENTE DE JURADO

Mg. Hernández Teran Saul

SECRETARIO DEL JURADO

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio

VOCAL DE JURADO

Dr. Mego Núñez Onésimo

ASESOR METODOLÓGICO

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, soy egresada del Programa de Estudios de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autor del trabajo titulado:

LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC, TRUJILLO - 2019.

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firma:

Díaz Gonzales, Jessie Mariel	DNI: 70247062	
------------------------------	---------------	---

Pimentel, 07 de noviembre de 2022.

Dedicatoria

A Dios por otorgarme cada día fuerza, salud y guía para continuar en el camino de la vida, pese a los malos y buenos momentos que pueda pasar.

A mi hijo, Thiago Fernando, por ser el principal motor para cumplir mis sueños y a mi esposo, madre y abuelos, quiénes me alientan en cada nuevo reto que me propongo realizar.

Agradecimiento

El presente trabajo recopila toda la investigación realizada a la Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC, a quien expreso mi agradecimiento por haber colaborado en la ejecución del presente trabajo; asimismo expreso agradecimiento a todas aquellas personas que me han apoyado en su realización con opinar, corregir, teniendo mucha paciencia, dándome ánimo, estando a mi lado en los momentos de angustia y de alegría.

A todos ellos, muchas gracias.

La autora

Resumen

La presente tesis se ha desarrollado en torno a presentar la incidencia de la planificación tributaria en la gestión financiera en la empresa denominada “EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC”, a efectos de estimar la situación financiera en base a información histórica, la misma que comprende su carga fiscal, sincerar su información financiera, prevenir imposición de multas y sanciones tributarias estipuladas en el código Tributario. Además, este trabajo está dirigido a la Gerencia General de la compañía y su alta dirección, quienes son responsables de tomar las decisiones gerenciales y realizar el mejoramiento de sus procesos contables, tributarios y financieros.

El desarrollo y resultado concluyen que la planificación Tributaria dentro de la “EMPRESA DE SERVICIO MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC”, no incide favorablemente en la gestión financiera de la empresa, debido a que durante el ejercicio 2019, no se ha implementado dicho plan como una herramienta de gestión. Sin embargo, en la actualidad la clínica tiene la posibilidad de implementarlo, mas aún gracias a los resultados positivos obtenidos del plan tributario ejecutado en la presente tesis para la empresa.

Además, que del diagnóstico de la situación actual referente al cumplimiento de las obligaciones tributarias respecto al servicio, se evidenció la existencia de debilidades especiales en diversos aspectos como: Brindar información financiera fiable y comprensible que cumpla los principios contables aceptados y las normas tributarias aplicadas, partidas de contabilidad referidas a ventas y cuentas por cobrar, gastos devengados y pendientes de pago, otros gastos - interés y multas, reclamos negados por SUNAT y gastos no deducibles que ha originado una mayor carga tributaria para la empresa, los mismos que están relacionados con los hallazgos identificados específicamente con omisión de ingresos en ejercicios anteriores, identificación de gastos personales, falta de bancarización de operaciones y cuentas por pagar acumulada, situaciones que

conlleven a realizar una inadecuada presentación de la información financiera y generando una posible inadecuada toma de decisiones por parte de la gerencia.

Palabras Clave: Planificación Tributaria, Gestión Financiera

Abstrac

This research work has been developed around presenting the incidence of tax planning on financial management in the company "EMPRESA DE SERVICIO MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC", in order to estimate the financial situation based on historical information, it includes tax burden, sincere your financial information, prevent the imposition of fines and tax penalties stipulated in the Tax code. In addition, this work is aimed at the senior management of the clinic that have to make managerial decisions and improving its accounting, tax and financial processes.

The development and result conclude that the Tax planning in EMPRESA DE SERVICIO MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC "does not have a favorable impact on the financial management of the company, since during the 2019 financial year, the aforementioned plan has not been implemented as a management tool. Thus, the clinic has the possibility of implementing this, in accordance with the results obtained from the proposed tax plan for the clinic.

In addition, that from the diagnosis of the current situation regarding compliance with tax obligations with the service, it was identified that there are special weaknesses in the aspects: Provide reliable and compressible financial information that complies with generally accepted accounting principles and applied Tax regulations, headings accounting related to sales and accounts receivable, Accrued and pending payments, Other expenses - Interest and Fines, Claims denied by SUNAT and non-deductible expenses that have caused a higher tax burden for the company, the same that are related to the findings Specifically identified with omission of income in previous years, identification of personal expenses, lack of banking operations and accumulated accounts payable, situations that lead to the inadequate presentation of financial information and enabling inappropriate decision-making by management.

Key Words: Tax Planning, Financial Management.

ÍNDICE

Aprobación de jurado	ii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Resumen.....	vi
Abstrac.....	viii
Índice de tablas.....	x
Índice de figuras	xii
I. INTRODUCCIÓN	14
1.1 Realidad Problemática	14
1.2 Trabajos previos	18
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	21
1.4 Formulación del Problema.....	26
1.5 Justificación e importancia del estudio	27
1.6 Hipótesis	27
1.7 Objetivos de investigación	28
II. MATERIAL Y MÉTODO	29
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	29
2.2. Población y muestra.....	30
2.3. Variables, operacionalización	31
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	33
2.5. Procedimientos de análisis de datos.....	34
2.6. Aspectos éticos	34
2.7. Criterios de riesgo científico	35
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	36
3.1. Aspectos generales de la empresa	36
3.2. Análisis descriptivo	39
3.3. Discusión de resultados.....	64
3.4. Aporte científico	66
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	82
REFERENCIAS	84
ANEXOS.....	88

Índice de tablas

Tabla N° 1: Población	30
Tabla N° 2: Muestra	30
Tabla N° 3: Operacionalización de Variables	32
Tabla N° 4: En la actualidad, ¿la clínica cuenta con un plan tributario aplicado?	40
Tabla N° 5: ¿Usted cree que un plan tributario adecuado a la gestión de la clínica impactaría positivamente?	41
Tabla N° 6: ¿ Es la planificación tributaria un instrumento fundamental para la gestión de la clínica?.....	42
Tabla N° 7: Conocimiento de las obligaciones tributarias de la Clínica	43
Tabla N° 8: Las normas tributarias y las consecuencias de su incumplimiento	44
Tabla N° 9: La clínica cumple con la declaración de obligaciones tributarias y pago de deudas tributarias.....	45
Tabla N° 10: La importancia de la implementación y cumplimiento de las políticas empresariales para asegurar la gestión de la clínica.....	46
Tabla N° 11: ¿La situación financiera de la Clínica al 2019, se gestiona en observancia de la normativa tributaria y contable vigente?	47
Tabla N° 12: ¿Las utilidades, como resultado del ejercicio de término, contribuye a la expansión de la clínica?	48
Tabla N° 13: La clínica durante el 2019 ha sido sancionado con infracciones o multas tributarias que ha repercutido en la situación financiera	49
Tabla N° 14: La liquidez de la entidad repercute en la situación financiera y el pago de obligaciones financieras	50
Tabla N° 15: Considera que un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica	51
Tabla N° 16: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Al 31 de diciembre de 2018 y 2019)	54
Tabla N° 17: ESTADO DE RESULTADOS (Al 31 de diciembre de 2018 y 2019)	57
Tabla N° 18: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Al 31 de diciembre de 2019 y 2018)	57
Tabla N° 19: Liquidez.....	58

Tabla N° 20: Return on Assets - ROA	58
Tabla N° 21: Hallazgos - En los años 2019 y 2018, evidenciamos que las operaciones registradas no dan derecho a crédito fiscal, por ser destinadas a otra finalidad que no es la del giro del negocio e incumplen con requisitos formales establecidos en la Ley del IGV.....	60
Tabla N° 22: Hallazgo - En los años 2019 y 2018, evidenciamos una presunción de ventas o ingresos omitidos por la existencia de saldos negativos en flujo de ingresos	61
Tabla N° 23: Hallazgos - En los años 2019 y 2018, evidenciamos registro gastos personales no vinculados a la actividad de costos o gastos destinados a servicios, que sustentan gastos administrativos en la declaración jurada de renta de tercera categoría.	62
Tabla N° 24: Hallazgo - En los años 2019 y 2018, evidenciamos pasivos falsos registrados en cuentas por pagar u otras cuentas por pagar que fueron canceladas su oportunidad en muchos casos sin bancarización.....	63
Tabla N° 25: Matriz de objetivos y metas	67
Tabla N° 26: Matriz de Estrategias.....	68
Tabla N° 27: Matriz de Políticas	70
Tabla N° 28: Proyección de las ventas mensuales.....	71
Tabla N° 29: Proyección de Compras	72
Tabla N° 30: Proyección de Impuesto General a las Ventas	72
Tabla N° 31: Proyección del Impuesto a la Renta	73
Tabla N° 32: Proyección de Remuneraciones de Trabajo	74
Tabla N° 33: Costos y Gastos	74
Tabla N° 34: ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADO A DICIEMBRE 2019-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	76
Tabla N° 35: ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADO A DICIEMBRE 2019-ESTADO DE RESULTADOS	78
Tabla N° 36: IMPACTO TRIBUTARIO	79
Tabla N° 37: Liquidez.....	80
Tabla N° 38: Return on Assets - ROA.....	80

Índice de figuras

Ilustración N° 1: En la actualidad, ¿la clínica cuenta con un plan tributario aplicado?	40
Ilustración N° 2: ¿Usted cree que un plan tributario adecuado a la gestión de la clínica impactaría positivamente?	41
Ilustración N° 3: ¿Es la planificación tributaria un instrumento primordial para la gestión de la clínica?.....	42
Ilustración N° 4: Conocimiento de las obligaciones tributarias de la Clínica	44
Ilustración N° 5: Las normas tributarias y las consecuencias de su incumplimiento	44
Ilustración N° 6: La clínica cumple con la declaración de obligaciones tributarias y pago de deudas tributarias	45
Ilustración N° 7: La importancia de la implementación y cumplimiento de las políticas empresariales para asegurar la gestión de la clínica	47
Ilustración N° 8: La situación financiera de la Clínica al 2019, se gestiona en observancia de las normas Tributarias y contables vigentes.....	48
Ilustración N° 9: ¿Las utilidades, como resultado del ejercicio de término, contribuye a la expansión de la clínica?	49
Ilustración N° 10: La clínica ha durante el 2019 ha sido sancionado con infracciones o multas tributarias que ha repercutido en la situación financiera	50
Ilustración N° 11: La liquidez de la entidad repercute en situación financiera y el pago de obligaciones financieras	51
Ilustración N° 12: Considera que un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica	52

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

Perú viene enfrentando cambios que determinan que las empresas y la Superintendencia de Administración Tributaria, cambien y sean más exigentes con su gestión; en este contexto la administración Tributaria, se ha fortalecido y logrado amalgamar abundante legislación tributaria; a efectos de buscar mayor recaudación y ampliación de la base de contribuyentes. Sin embargo, tener una gran cantidad de normas en los contribuyentes genera en muchas ocasiones desconocimiento, ello puede beneficiar y perjudicar a las empresas en marcha, debido que al no lograr observarlas y comprenderlas incurren en infracciones y contingencias.

Este impacto negativo, también está directamente relacionado con la poca implementación de la planeación tributaria de acuerdo a lo que necesita y exige de cada empresa. Asimismo, dicho impacto se manifiesta en la cantidad de empresas que dan de baja sus operaciones, cambian su razón social al incrementar sus ingresos o compras mensuales de las empresas, o determinan que no puede continuar sus operaciones pagando impuestos y consideran más conveniente no cancelarlos y buscar formas de evadir impuestos.

Dentro de contexto internacional

España, Blog la Vanguardia (2019), la Agencia Tributaria para hacer frente a la lucha contra el fraude se ha organizado en tres frentes de supervisión con el objeto de intensificar el control y ampliar la base tributaria incidiendo en: “grandes patrimonios, la economía digital y las pequeñas y medianas empresas”

Ecuador, Dialnet, Sanandrés Á, & Ramírez G & Sánchez C (2019). Exponen que la problemática de la defraudación Tributaria en Ecuador puede ser afrontada con apoyo del sector empresarial desde una perspectiva de planificación Tributaria, además de que, existen otros problemas como: falta de monitoreo del pago de impuestos y desconocimiento.

El objeto de esta investigación es identificar los procesos legales y tributarios considerando que el adecuado empleo y recaudación de la planificación tributaria la hará considerarla una herramienta o política para el empleo de los medios económicos, administrativos y financieros dentro del presupuesto empresarial a efecto de disminuir las brechas.

España, Rebato (2019): sostiene que la gestión financiera es entender, supervisar y controlar de manera correcta el estado financiero de una empresa. Ello debe incluir manejar correctamente los ingresos, gastos, flujo de caja, rentabilidad, entre otros.

En la misma forma, Kenton (2019): sostiene que el objetivo de la gestión financiera estrategia consiste en producir utilidad para la organización y asegurar el retorno seguro de la inversión. Para ello, va en búsqueda de un equilibrio tanto entre los controles financieros como en la estrategia de la empresa.

México, Saveedra y Macarena, (2018) sostienen que el objeto de su investigación consistió en analizar las PYME y determinar la conexión entre la administración de las finanzas de una empresa y su misma forma de alcanzar sus objetivos.

Concluyendo que, la relación es significativa en los siguientes campos como: industria, comercio y servicio. Resultando que, en los sectores de industria y servicio, la relación con las PYME es potencial con 04 factores de la administración financiera; mientras que, para el campo de servicios, es solo de 03 factores.

Colombia, Dialnet, Villasmil Molero, (2016) determinan que Colombia, cuenta con normas legales que permiten a las empresas obtener beneficios tributarios, de acuerdo a la actividad económica o del negocio.

Siendo la finalidad de la planificación tributaria conocer de manera anticipada a las consecuencias fiscales de las medidas o políticas aplicadas, a fin de estimar una mejor gestión. De manera que, aplicar e implementar la Planificación Tributaria actualmente es una herramienta esencial para las entidades u organizaciones.

Dentro de contexto nacional

Gestión (2020), Antonio Benites, plantea cinco desafíos contables – financieros que enfrentan las compañías durante el 2020, en un entorno de crisis sanitaria de covid -19, exigiendo a las empresas enfocar sus esfuerzos en la marcha y liquidez, evaluación del deterioro de activos de largo plazo, contratos de arrendamiento y modificaciones de contrato de deuda.

Grupo Verona, Parra (2019) considera que el objeto de la planificación tributaria es desestimar problemas tributarios, para obtener mayores ganancias en la compañía, aplicando disminución de gastos e impuestos, usando formas y estrategias legales apropiadas al negocio o actividad.

Universidad Privada del Norte, (2019) plantea que la Gestión Financiera es esencial para aprovechar al máximo los recursos económicos y pautear el crecimiento empresarial; sin embargo, las compañías para el logro de sus objetivos están expuestas a distintos riesgos internos y externos y exógenos que generan afectación al negocio, siendo necesario la aplicación de herramientas financieras que permitirían generar mayor desarrollo y crecimiento económico sostenible

Conexión, el Colegio de Contadores Públicos de Lima (CCPL) (2016) considera “Planificación tributaria”, como la agrupación organizada de procedimientos para mejorar la carga fiscal y los beneficios tributarios, a efectos de poder controlarlos. Considerándosele un mecanismo de manejo corporativo, para la correcta toma de decisiones que generen impactos positivos en la misma.

Price Waterhouse Coopers (2016) considera a la planificación tributaria como un grupo de elecciones legales a las cuales un contribuyente acude para determinar y pagar las obligaciones Tributarias (Tributos), aplicando de las normas vigentes.

Lima, Revista Muro de la Investigación, Chavez R. & Valejos A. (2017) en esta investigación se considera a los informes financieros como herramientas que generan mayor precisión para tomar posiciones gerenciales.

Dentro del contexto regional

Las compañías destinadas a brindar servicios de salud en el Distrito de Trujillo, actualmente han ganado lugar en el mercado y creciendo cada día; sin embargo, hay aspectos importantes de observar en el ámbito contable como: cantidad de servicio, contratos de alquileres de ambientes, facturación, ingresos y control interno de procedimientos médicos, en este sentido evidenciamos como antecedente:

Tesis de Paredes B. (2018) denominada “Planeamiento tributario y la rentabilidad de la Empresa Clínica Santa Ana - Trujillo, 2017” determina lo siguiente: la implementación de la apropiada Planeación Tributaria en la clínica, permite la optimización de diversos recursos como económicos – financieros, materiales y humanos; situación que permite mantenerse libre de infracciones tributaria y no erogación de dinero por multas e intereses moratorios.

Dentro del contexto Institucional

La “EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR S.A.C.”, con Registro Único de Contribuyente N° 20559596257, es una empresa privada que tiene como rubro empresarial la prestación de servicios médicos y odontológicos, se encuentra sujeta al régimen general del impuesto a la renta; y se acoge a los siguientes tributos: IGV, ITAN e Impuesto a la Renta, su domicilio fiscal se ubica en Av. Blas Pascal N° 332 Urbanización La Noria, Trujillo, La Libertad.

Durante el desarrollo del proyecto se plantea el empleo y ejecución de la planificación tributaria para la “EMPRESA DE SERVICIOS MÉDICOS CRISTO REDENTOR SAC” (Clínica), con el fin de optimizar el manejo financiero de la misma, y de esta manera se mejoren resultados económicos, se evite erogaciones de dinero y surgimiento de contingencias Tributarias que resulten de futuras fiscalizaciones, tales como: emisión apropiada de comprobantes de pago a clientes, gastos registrados contablemente que no deducen costos o gastos, registro apropiado de operaciones, entre otros; todo ello para evitar deficiencias tributarias en el manejo financiero de la clínica.

1.2 Trabajos previos

1.2.1 Internacional

Venezuela, la tesis titulada: “Planificación estratégica tributaria para el impuesto a la actividad económica caso: Empresas del sector de construcción del municipio Valencia - Estado Carabobo”, su objetivo general es establecer mecanismos de planificación estratégica tributaria en los tributos que abarcan las actividades económicas: Industria, Comercio y Servicios, en la empresa “Instalaciones Industriales C.A”, en ejercicio del año 2015, teniendo como tipo de investigación el método descriptivo con diseño correlacional; que plantea que la planificación tributaria tiene una incidencia directa al planeamiento general la empresa, con modalidades individuales. León (2016)

Ecuador, la tesis titulada: “Propuesta de un modelo de planificación tributaria como herramienta de gestión para las PYMES de la ciudad de Quito”. Carcelén (2019).

Tiene como objetivo general conformar un estereotipo de planificación tributaria que se utilice como mecanismo de gestión empresarial enfocada a las empresas hoteleras, establecidas en Quito; su tipo de investigación es documental, descriptiva y explicativa; y como conclusión conceptualiza a la Planificación Financiera como una herramienta usada por la alta gerencia para ejecutar gestión tributaria que les permite adecuar y establecer mejora continua, a aplicando estrategias a fin de cumplir con las obligaciones con estado. La empresa no cuenta con recursos humanos suficientemente capacitados para la administración contable – tributario, servicios de consultores externos, que genera mayores costos por este servicio. Carcelén (2019).

Chile, El título de la investigación: “Planificación tributaria: un problema frente a las normas destinadas a evitar la elusión tributaria”, tiene como objetivo general dotar con herramientas a los que operan el sistema tributario sobre el correcto uso de la nueva cláusula general anti elusión; para que, con ello, ellos mismos puedan identificar el margen adecuado de cómo aplicar una planificación tributaria no agresiva, es decir que a la vez no sea considerada por la autoridad fiscalizadora como una conducta elusiva, pasible de ser sancionada por encontrarse infringiendo la norma.

Su método de investigación es dogmático y el deductivo; y su tipo de investigación es explicativo. Como conclusión Saavedra indica que es lícito que las empresas puedan realizar sus planificaciones tributarias no agresivas, es decir acorde al artículo 19 de la Constitución vigente, sin que ello signifique que el contribuyente infrinja el derecho a la igual repartición de tributos o tenga la intención de evadir impuestos. Saavedra M. (2018)

1.2.2 Nacional

Huancayo, la tesis denominada “El planeamiento tributario y la gestión en las empresas comercializadoras de combustibles en el distrito de Huancavelica, en los años 2016 y 2017”, tiene como objetivo principal hallar la manera en la que el planeamiento tributario y la administración de las empresas distribuidoras de combustible (Huancavelica, de los años 2016-2017) vayan de la mano, el tipo de investigación es aplicada, constructivista o utilitaria con diseño correlacional; y como fruto de la investigación se halla una conexión fortalecida entre ambos factores. Campos (2017).

Lima, la investigación denominada: “Planeamiento tributario como herramienta de gestión empresarial y la rentabilidad dentro de las empresas de transporte terrestre de carga de Lima, referido al ejercicio del año 2014”, su objetivo general es identificar si la incidencia de la planificación tributaria puede servir como un mecanismo de manejo de empresas que logre maximizar la rentabilidad de las mismas; siendo su tipo de investigación descriptivo con diseño correlacional. Finalmente, concluye hallando una incidencia positiva entre ambas variables, que optimiza las buenas decisiones de las compañías y su sostenimiento empresarial. Ramón (2016).

Puno, el proyecto de investigación, titulado: “Planificación tributaria como mecanismo para llegar a optimizar la situación financiera de las cajas rurales de ahorro y crédito, Puno”, tiene como objetivo general estimar la influencia de la planificación tributaria en la situación económica financiera en las Cajas Rurales, Región de Puno, en los periodos 2016 y 2017, siendo su tipo de investigación es descriptiva explicativa. Concluyendo que la planificación tributaria demuestra

que la empresa financieramente obtiene mejores resultados traducidos en rentabilidad y menor carga fiscal, sin recurrir a acciones evasivas. Flores (2019).

1.2.3 Local

Trujillo, en la investigación titulada: *“La ejecución del planeamiento tributario y su incidencia económica – Financiera en la Empresa de Eventos Rocevib E.I.R.L., Trujillo, durante el ejercicio del año 2016”* (Blas & Ulfe, 2016), su objetivo es evaluar la ejecución de la correcta planificación tributaria y su repercusión en la posición económica y financiera, a efectos de aumentar los niveles de rentabilidad empresarial referido a la compañía antes mencionada, durante el periodo 2016. (Blas & Ulfe, 2016). Su tipo de investigación es descriptiva, y concluyen indicando: “el planeamiento tributario determina obtención de resultados positivos que involucran: liquidez y rentabilidad, además menor pago del IR al haber usado o ejecutado acciones elusivas y evasivas”. (Blas & Ulfe, 2016)

Trujillo, la investigación se titula: *“Implementación del planeamiento tributario como mecanismo para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la empresa Cargolac S.A.C, Trujillo, ejercicio 2016”* (Ávila & Silva, 2016), tiene como objetivo establecer la repercusión del planeamiento tributario en la cautela de generación de pasivos tributarios, durante el periodo establecido. Su investigación es explicativa, y concluye que existe una repercusión negativa entre las variables, la cual se ve exteriorizada en los reportes financieros de la empresa. (Ávila & Silva, 2016)

Trujillo, título de la investigación: *“Planeamiento tributario y la rentabilidad de la Empresa Clínica Santa Ana, Trujillo, ejercicio 2017”*, su objetivo es establecer la implicancia de la planificación tributaria en el rendimiento de la empresa, durante el ejercicio 2017. (B., 2018) El tipo de investigación es descriptiva, y su diseño de investigación es no experimental. Como conclusión nos indica que la planificación tributaria establecida en el establecimiento de salud antes mencionado, permite que la entidad pueda enmendar sus errores anticipadamente ante probables fiscalizaciones de SUNAT, reduciendo la

incertidumbre en la gestión y mejorando significativamente la situación financiera y económicamente”. (B., 2018)

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Planeamiento

“Planear” según la enciclopedia jurídica OMEBA, se define a: “trazar”, “intento”, “proyecto o estructura”, siendo que el “Planeamiento en la empresa” es entendido como la estimación probable de los recursos, medios y métodos necesarios para obtener objetivos específicos, para maximizar su resultado Escobar, (2010).

Al planeamiento financiero se le considera una herramienta de gestión empresarial. Es así que sin un plan no se podría estimar los resultados de la visión que tienen los empresarios.

1.3.2 Planeamiento tributario

El sector empresarial la considera una política de gestión muy importante, siendo su finalidad la optimización de sus costos fiscales, la identificación anticipada de riesgos y contingencias tributarias, y el acceso a beneficios tributarios probables. Es así que, aplicarla de manera apropiada, generaría mejora en la gestión tributaria y la optimización de resultados positivos, es decir utilidades.

Carpio, (2012, p.p.54) lo considera como un procedimiento que comprende diversas actuaciones encuadradas dentro de la ley por parte del contribuyente, que trata de que la compañía invierta en recursos propios y minimice de esa forma sus impuestos, siempre respetando el ordenamiento jurídico vigente.

Saavedra, (pp. 48) sostiene que el planeamiento tributario estima objetivamente la forma de ahorro tributario que es permitido por nuestra legislación, reformando la estructura de algunos negocios, considerando también la inevitabilidad del pago de algún tributo, sin que ello impacte en la inviabilidad de sus operaciones.

Alva, (2013, pp. I), también lo considera como un conjunto coordinado enfocado al mejor uso de la carga fiscal empresarial, para minimizar o suprimir, o para utilizar del beneficio tributario de manera lícita.

Respecto de las definiciones estimadas concluyo que es una herramienta de manejo empresarial que proyecta y conduce la obtención de ahorro fiscal. Es así que el contribuyente puede utilizar las normas legales existentes para obtener beneficios tributarios, sin transgredir normas tributarias vigentes.

1.3.3 Planeación tributaria general

Parra, (2010) indica que la planificación tributaria general, comprende: nivel impositivo, exenciones y mecanismos legales, metas en la planeación tributaria, y guía para la planeación tributaria.

De manera que, el contribuyente debiera evaluar el nivel de la tributación empresarial. Finalmente, empresarialmente, el contribuyente tiene la opción apoyarse de la norma, para el beneficio de la misma; esto no significa necesariamente evadir o eludir impuestos, pues su uso debiera ser razonable.

1.3.4 Metas de planeamiento tributario

Para Parra (2010), “Establecer metas de planeación tributaria que se relacionen u observen los incentivos tributarios establecidos por ley, de manera que evalúen operaciones gravadas y que generan mayor tributación, que implica proyección de ingresos, costos, gastos e impuesto; impuesto a la renta; siendo necesario tener un plan tributario laboral”.

1.3.5 Guía para la planeación tributaria

Parra (2010), “Esquematiza las políticas: respecto de estimar decisión, reorganización, estructurales, inversionistas, endeudamiento, actividades, estados financieros: activos, ingresos, costo, capital, costos y gastos, otros impuestos, para establecer el IR y otros; todo apoyado en estrategias de la empresa”.

1.3.6 Objetivos de la planeación tributaria

Picón, (2016, p.p. 40) sostiene que:

- Prevención de la alta gerencia respecto a las diferentes circunstancias o hechos fiscales que surjan como consecuencias de la actividad empresarial.
- Analizar las alternativas a aplicar en el régimen tributario que aporte a la obtención de mejores resultados y reducción de carga fiscal.
- Adaptarse a los cambios de la normatividad fiscal, que su consecuencia sea un menoscabo económico presente o futuro.
- Estimar el efecto de las probables decisiones tributarias gerenciales.
- Estimar los derechos económicos, que hubieran sido costos en las operaciones a ejecutar.

Concluyendo que toda persona jurídica con empresa y que contribuya al estado, no necesariamente debe conocer todas las normas legales, pero debe contar con asesoría profesional contable tributaria con conocimientos de las normas tributarias aplicables, y que estime políticas apropiadas dirigidas a tratar de no pagar de tributos innecesarios.

1.3.7 Planificación de ingresos

Se define como: “De acuerdo a la normativa contable, los ingresos representan los recursos que ingresan, de manera que podemos afirmar que es el incremento de activo o disminuciones del pasivo, y en casos es una mixtura; que ocasiona el incremento del patrimonio, devengados por la venta o ejecución de otras actividades ejecutadas durante un lapso de tiempo. Los ingresos son el aumento del patrimonio, producto de las operaciones de las empresas”. (Parra A. , 2010)

1.3.8 Gestión Financiera

La podemos conceptualizar como un conglomerado de procedimientos necesarios para la tomar decisiones respecto del manejo y control de la empresa, que tiene como finalidad principal controlar los recursos financieros, que ayudará a alcanzar los objetivos empresariales.

1.3.9 Estado de situación financiera

Este reflejara fielmente el status económico de la empresa a una fecha estimada, que incluye: información relevante respecto de las fuentes que han dado origen a los fondos, y que financian sus operaciones de inversión y propias de la actividad. Esta es una herramienta para la tomar decisiones de los gerentes, accionistas y empresarios.

1.3.10 Estado de resultados

Estado que brinda información de la posición económica en determinado periodo o ejercicio, mismo que puede ser usado para determinar el nivel de cumplimiento presupuestal de la gerencia, respecto de la proyección de ventas; que representan los ingresos de la empresa, no incluyendo cuando aún no se cobren, de manera que no se refleja en este estado aquella pendiente de cobro, de manera que las cuentas otorgadas al crédito a clientes, el saldo por pendiente de cobrar de las ventas se ubicaran en el balance general.

1.3.11 Utilidad bruta del ejercicio

Es la estimación de la utilidad bruta, de la cual deducimos de ventas netas, menos costo de ventas. Siendo, importante dar seguimiento al margen bruto, que es el resultado porcentual de la división de esta utilidad bruta entre las ventas netas. Al margen se debería dar seguimiento continuo porque es de importancia relativa, debido a que la utilidad bruta sirve para cubrir totalmente los gastos ejecutados, los impuestos corporativos, que nos lleva a la utilidad o a la pérdida si, su importe es insuficiente. (Llanes, 2018)

1.3.12 Utilidad de operación del ejercicio

Determinada aplicando sustracción a la utilidad bruta menos los gastos de operación. Dichos gastos de operación se separan en fijos y variables, debido que son difíciles de discernir; de manera que se sean similares, no importando el aumento o reducción de ventas y, en las variables, se incrementan o disminuyen de acuerdo con las ventas realizadas. Ojeda (2018)

1.3.13 Utilidad antes de impuestos

Este resultado se estima restando a la utilidad de operación, el resultado integral de financiamiento que comprende los intereses pagados por financiamientos, pérdidas de tipo de cambio. Luego, si hay operaciones extraordinarias que no son resultado de las operaciones normales en las empresas, se registran en como otros ingresos u otros gastos. Ojeda (2018)

1.3.14 Utilidad del ejercicio

Es la diferencia de sustraer a la utilidad antes de impuestos, el importe de impuesto sobre la renta del período. Se debe considerar hacer un cálculo especial para determinar el impuesto, considerando que la base de su cálculo no es el resultado contable, sino la utilidad fiscal, que es muy diferente porque considera gastos que no son deducibles tributariamente y también otros ingresos. Ojeda (2018)

1.3.15 La situación económica y financiera de una empresa

La finalidad financiera de las compañías es maximizar o incrementar su valor comercial, para beneficio de grupos de interés, interviniente en este caso los accionistas quienes se hacen responsable de sus decisiones, las mismas que pueden generar pérdidas o ganancias para la compañía.

La finalidad financiera es la directriz para el resto de los objetivos funcionales en la empresa, de manera que, deben complementar para su vigencia, crecimiento, y maximizar el mayor valor del mercado, de los cuales podemos decir:

- La situación económica es el estadio de la empresa.
- Se puede considerar como el resultado de la gestión empresarial, que se traduce utilidad operativa o pérdida.
- También, se considera que es “apropiada” cuando la compañía está en capacidad de responder de forma oportuna a sus obligaciones, relacionado con la liquidez.

1.3.16 Rentabilidad

Para Apaza (2017), la rentabilidad es rendimientos que se pueden obtener de diferentes fuentes como: intereses, renta fija, dividendo y otras ganancias de capital”.

Otro autor como Ccaccya (2015), indica: la rentabilidad se obtiene calculando el resultado obtenido con la inversión realizada.

Rentabilidad: [(utilidad) / inversión] (100)

1.3.17 Dimensiones de rentabilidad - ROA

Según Olivera (2011, Pp 86), sostiene que: “La Rentabilidad Económica, permite el cálculo capacidad para generar beneficios económicos con los disponible, calculando la (utilidad neta) entre sus (activos totales).”

ROA= $\frac{\text{utilidad neta}}{\text{activos totales}}$

1.3.18 Rentabilidad Financiera -ROE

Según Effio (2008, pp 53), es el resultado de la división de la utilidad neta entre el patrimonio neto de la compañía. Para ello, la empresa debe tener conocimiento sobre los beneficios que se obtiene de la inversión ejecutada, apoyará para las decisiones a tomar.

ROE = Beneficio neto Después de impuestos/Fondos Propios Indicadores: activos, utilidad e inversión.

1.4 Formulación del Problema

1.4.1 Problema General

¿De qué manera la planificación tributaria incide en la gestión financiera de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC, distrito de Trujillo, ejercicio 2019?

1.5 Justificación e importancia del estudio

1.5.1 Científica

Este trabajo se justifica científicamente, debido a que utiliza el método científico y que su desarrollo se ha realizado mediante técnicas de recolección de datos de ambas variables, siendo que la “planificación tributaria” y “la incidencia en la gestión financiera de la Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C.”, han sido analizados e interpretados, contribuyendo a nuevas teorías o conocimientos, que sirvan como antecedente o teoría en otras investigaciones.

1.5.2 Institucional

Este trabajo se justifica institucionalmente, considerando que la planificación tributaria a implementar sería para abonanzar la gestión financiera en la Empresa Servicios Médicos Cristo Redentor SAC en base a la planificación tributaria, controlando los gastos y estimando posibles contingencias tributarias y legales, de manera que la clínica gestione eficiente sus recursos.

1.5.3 Social

Este trabajo se justifica su ejecución en la necesidad de identificar y medir la planificación tributaria en la “Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C.” para contribuir a mejorar su nivel de gestión financiera relacionado con resultados económicos. Asimismo, se trata de obtener un diagnóstico actual tributario de “Empresa Servicios Médicos Cristo Redentor SAC”; a través de la aplicación de la teorías y normas, un plan tributario que contribuya a maximizar los resultados económicos y financieros, incentivar a la compañía a que cumpla sus obligaciones tributarias y así evite contingencias tributarias y laborales. Todo esto, a efecto de generar calidad en los servicios brindados y más puestos de trabajo para los ciudadanos quienes mejoraran su calidad de vida y las de de sus familias.

1.6 Hipótesis

H1: La planificación tributaria influye en la Gestión Financiera de la empresa la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC distrito de Trujillo, ejercicio 2019.

H0: La planificación tributaria no influye en la Gestión Financiera de la empresa la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC distrito de Trujillo, ejercicio 2019.

1.7 Objetivos de investigación

1.7.1 Objetivo General

Determinar la incidencia de la planificación tributaria en la Gestión Financiera de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C, Trujillo, ejercicio 2019.

1.7.2 Objetivos específicos

- Evaluar y analizar la situación tributaria e implementación de planificación tributaria en la empresa “Servicios Médicos Cristo Redentor SAC”, Trujillo, ejercicio 2019.
- Analizar y evaluar la situación financiera histórica y actual de la “Empresa Servicios Médicos Cristo Redentor SAC”, Trujillo.
- Evaluar la repercusión de la aplicación de la planificación tributaria en la gestión financiera de la “Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC” en el ejercicio 2019.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1. El tipo de investigación

Esta investigación se ha desarrollado en un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) y según su alcance descriptivo, explicativo y analítico; porque través de este tipo de investigación elaboraré y mostraré el diseño de un planeamiento tributario que contribuya con la gestión económica en la empresa Servicios Médicos Cristo Redentor SAC, en el ejercicio 2019.

- Descriptiva: Permite tener contacto con la realidad para observar, describir, predecir y controlar, con el objetivo de obtener un mejor entendimiento o conocimiento; en las que surgen preguntas, planteamientos, conocimientos de preexistentes, e incremento de los supuestos, respecto de la observación de la realidad. (Galán, M. 2012, parr.1)
- Explicativa: Se orienta a identificar los motivos que generan un fenómeno determinado. En este escenario surgen el por qué y el para qué de un fenómeno, por ser cualitativa.
- Analítica: Debido a que busca intencionalmente soluciones a problemas de científicos, descomponiendo un todo en partes para mayor análisis. (Jiménez, M. 2013, pp1)

2.1.2. Diseño de Investigación

Es no experimental, dado que se ejecuta sin manipulación deliberada, Según Kerlinger (1979), y es la más apropiada para investigaciones que se centran en mejorar hechos preexistentes, ya que con la implementación de un planeamiento medirá la incidencia de la Gestión Financiera de SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC, además utilizaremos un enfoque cuantitativo que permitirá determinar datos y cifras numérica, y a la vez analizarlos. Adicional a ello la investigación también es de diseño correlacional, y se grafica de la siguiente manera:

Donde:

Ox: Variable Independiente (LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA).

OY: Variable Dependiente (GESTIÓN FINANCIERA).

r: es la relación entre variables

M: es la Muestra de investigación.

2.2. Población y muestra

2.2.1. Población

Para la recolección de datos se proyectó que la población estaría compuesta por 12 empleados de la Empresa Servicios Médicos Cristo Redentor S. A.C, según sus áreas de trabajo, siendo los siguientes:

Tabla N° 1: Población

Áreas	N° Trabajadores
Gerencia	1
Administración	2
Asesoría jurídica	1
Ceja	1
Gestión Humana	3
Contabilidad y finanzas	4
Total	12

2.2.2. Muestra

La muestra será no probabilística, por lo cual que se consideró para muestra del 85% que resulta 10.2, siendo los sujetos unidades redondeamos a 10 trabajadores, que consideramos serian el número necesario para la finalidad que persigue la investigación.

Tabla N° 2: Muestra

Áreas	N° Trabajadores
Gerente General	1
Administradora	1

Jefe de gestión humana	1
Encargado de planilla	1
Asistente de gestión humana	1
Jefe de contabilidad	1
Asistente profesional I	1
Asistente de caja	1
Finanzas	1
Cajera	1
Total	10

2.3. Variables, operacionalización

2.3.1. Variable independiente: La Planificación Tributaria

Báez, (2016 pp 555) considera a la planificación tributaria como: “un proceso en el cual las entidades estiman situaciones posibles en base a su giro a efecto evitar carga tributaria o aplazarla en base a estrategias legalmente establecidas”.

Según (Wolterskluwer, 2009), “La planificación tributaria se enfoca en la evaluación o medición de la incidencia de los impuestos en diferentes situaciones; que permiten el uso de alternativa legales, a efecto de permitir maximizar los resultados en diferentes escenarios.

2.3.2. Variable dependiente: Gestión Financiera de la “Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C”, Trujillo – 2019

La gestión financiera analiza los resultados económicos que han sido influenciados por las acciones que han tenido relación con los medios financieros para la operatividad de la empresa.

El estado financiero otorga al empresario una mirada global del comportamiento financiero, incluyendo el reporte de utilidades o pérdidas, de manera que en este reporte los directivos de una empresa puedan saber con seguridad sí se están generando las utilidades que espera.

Los resultados de los Estados financieros muestran la posición económica con corte a un periodo (fecha establecida), teniendo como finalidad otorgar información verídica sobre la posición de activos, resultados y flujo de efectivo.

2.3.3. Operacionalización de variables

Tabla N° 3: Operacionalización de Variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA INSTRUMENTO	O
V. INDEPENDIENTE: Planeamiento Tributario	SITUACIÓN ACTUAL	PERSONAL	ANALISIS ENTREVISTAS/ DE ENTREVISTAS	Y GUIA
		OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	ANALISIS DOCUMENTAL/FICHAS DE ANALISIS	
	SITUACIÓN LEGAL	LEGALIDAD		
V. DEPENDIENTE: Gestión Financiera	ACTIVOS	ACTIVO= PASIVO + PATRIMONIO	RECOLECCION DE DATOS ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	DE
	PASIVOS	PASIVO= ACTIVO - PATRIMONIO		
	PATRIMONIO	PATRIMONIO= PASIVO - ACTIVO		
	ESTADO DE RESULTADOS	INGRESO GASTOS UTILIDAD	ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	DE
	RENTABILIDAD	INDICADORES DE RENTABILIDAD	DECLARACIÓN JURADA ANUAL	

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Se aplicaron las siguientes técnicas:

- Entrevista: Se aplicaron preguntas mixtas entre cerradas y abiertas, no limitando al entrevistado. Esta técnica se aplicará al Gerente General, y al personal de finanzas, talento humano y asesoría legal de la empresa para obtener información relevante de Servicios Médicos Cristo Redentor S. A.C. luego del cual se procederá a realizar las pruebas de validez y confiabilidad.
- Análisis documental: Se analizó la información solicitada a la empresa y entregada por la misma, analizando y comparándola con otras fuentes de información como: teorías sobre el planeamiento tributario, revistas, tesis, libros, entre otras.
- Observación documental: Aplicada en la visita a la Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C. lo que nos permitió la revisión de documentos.

2.4.1. Instrumentos de recolección de datos de la investigación

Los instrumentos utilizados fueron:

- Guía de entrevista: Se tiene anticipadamente las preguntas que se realizarán a la empresa y/o a su contrador/funcionarios.
- Cuestionario: Son preguntas redactadas coherentemente, abiertas y aplicadas en a la entrevista al gerente, Contador y/o funcionarios.

Ambas con la finalidad de realizar preguntas objetivas para obtener información suficiente de la empresa, sobre todo el aspecto tributario de la empresa.

2.4.2. Procedimiento para la recolección de datos

Mediante este mecanismo se obtendrá información fundamental para lograr los objetivos trazados, de tal manera que se pueda determinar la operatividad de las variables estudiadas.

2.4.3. Validez y confiabilidad de la recolección de datos

Validez: Utilizaré instrumentos de medición, para verificar que el valor que nos indica, y que obtenemos de las entrevista y cuestionario midan lo que pretende medir, de manera que permitan lograr los resultados equivalentes, en los siguientes procesos de recolección de datos en las áreas en la cuales aplicaremos el cuestionario. los instrumentos serán validados por dos a tres profesionales experto.

Confiabilidad: la confiabilidad de los resultados a obtener será evaluada de la constancia de los puntajes o respuestas, esperando que estas no muestren variaciones considerables en la aplicación de la misma entrevista a los colaboradores de una misma área. Finalmente serán validados indicador estadístico Alfa de CRONBACH.

2.5. Procedimientos de análisis de datos

Este se regirá por las siguientes actividades:

- Tabulación de datos en tablas estadísticas.
- Elaboración de gráficos estadísticos por cada tabla.
- Interpretación de datos de tablas y gráficos estadísticos, dando una explicación concreta de la información mostrada.
- Procesamiento de datos que se usarán los softwares MS-Excel y SPSS.

2.6. Aspectos éticos

En esta investigación se redactan eventos reales, bajo criterio de confidencialidad, objetividad, originalidad y veracidad, sin tener que suponer; asimismo contiene información directa de la empresa, excepto por el uso de antecedentes tesis, bases teóricos científicas, autores sobre el problema objeto de investigación.

2.7. Criterios de riesgo científico

La investigación fue redactada en base del método de rigor científico y aplicando técnicas e instrumentos de investigación científica, soportados por rigor científico que determine cómo operan las variables y bajo un marco teórico científico de investigación.

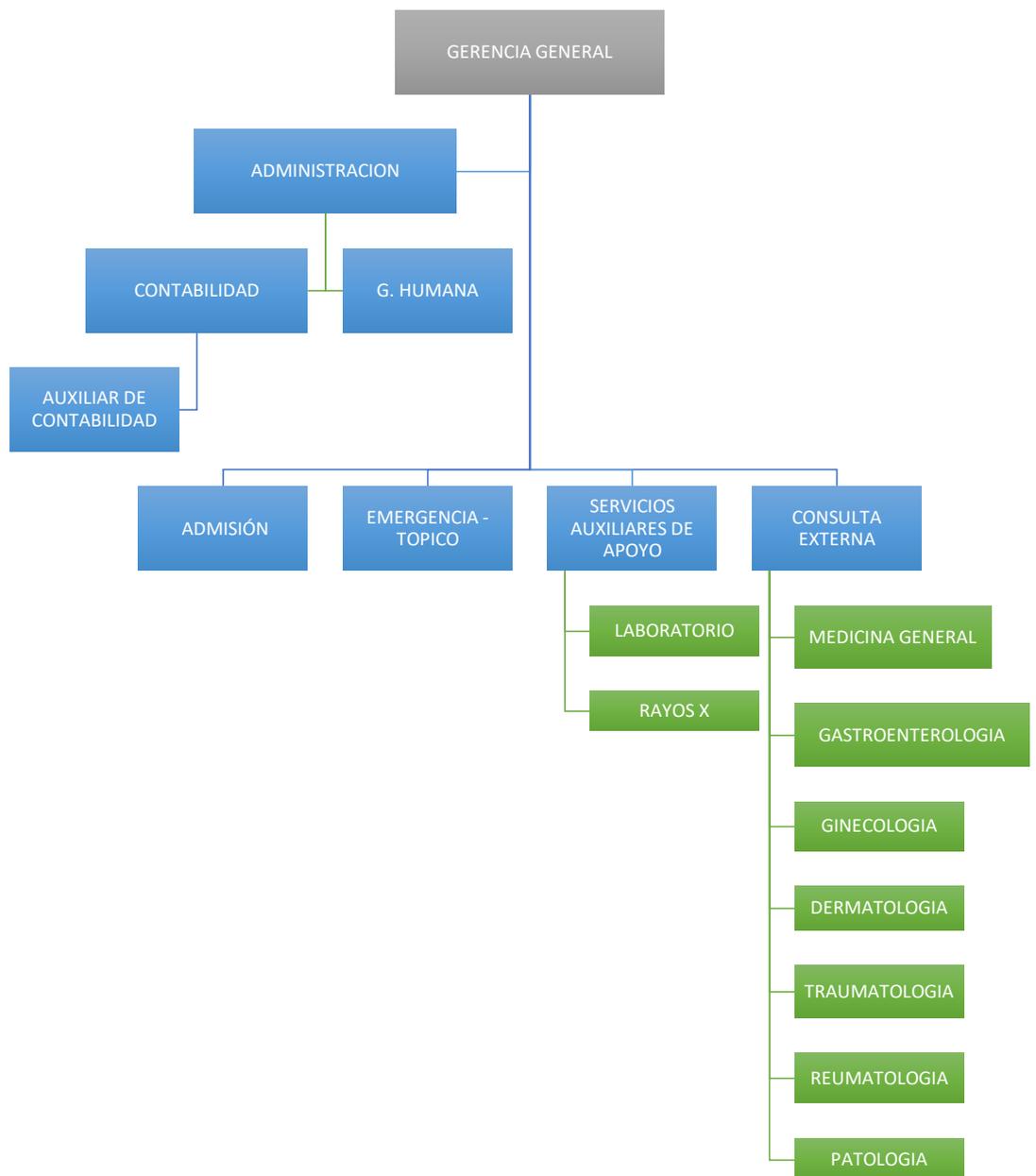
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

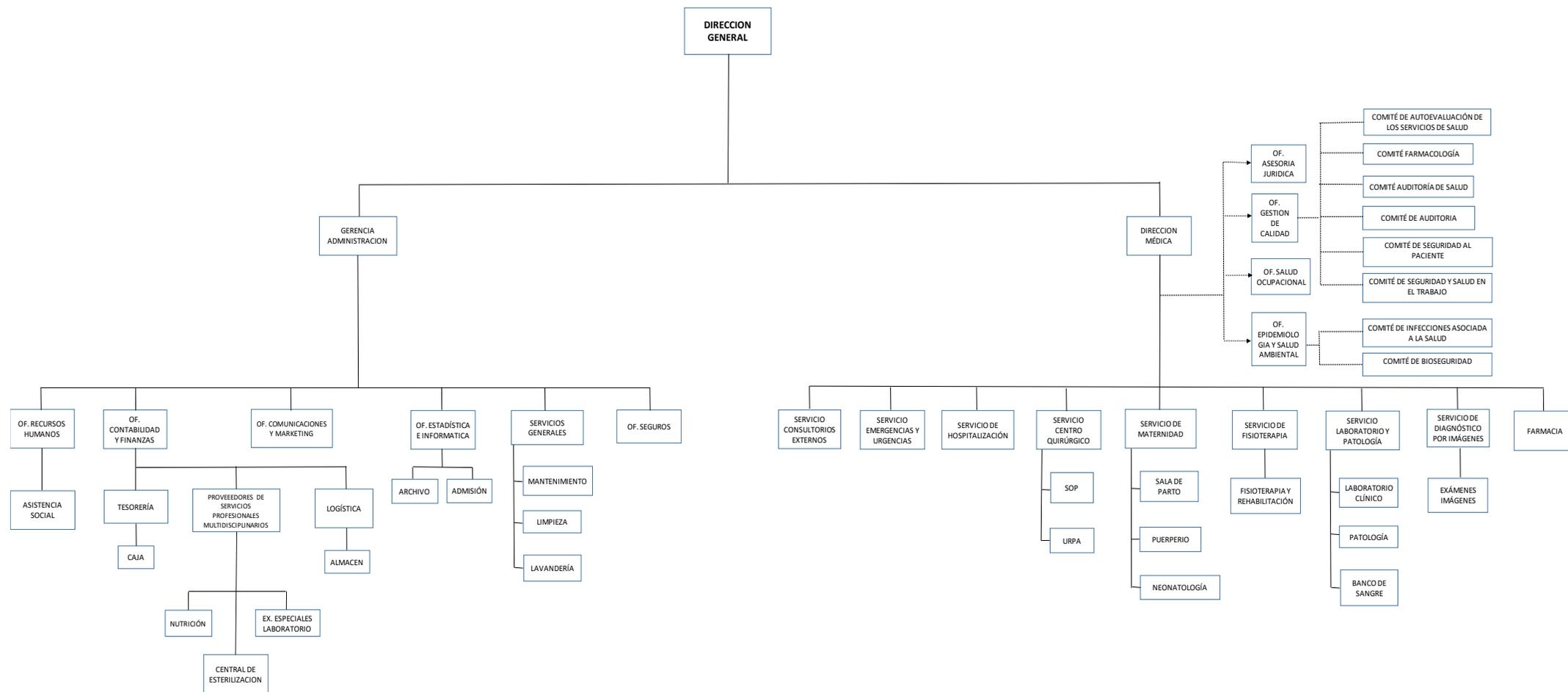
3.1. Aspectos generales de la empresa

La Clínica Cristo Redentor es una empresa prestadora de servicios médicos, se ubica en la calle Blas Pascal # 332 Urb. La Noria, Trujillo. Inició sus actividades en 2013, alcanzando su licencia de clínica en diciembre de 2019, realizando actividades de forma progresiva para alcanzar dicho fin.

- Razón social: EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR S.AC
- Ubicación: Calle Blas Pascal 332 Urb. La Noria, distrito y provincia de Trujillo y departamento de La Libertad.
- Reseña histórica de la clínica – Giro del negocio
 - Generalidades: EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR S.AC, se conformó el 01 de junio de 2013, plasmada en la escritura pública otorgada por el Dr. Carlos A. Cieza Urrelo, Notario Público, la misma que está inscrita en la P.E. N° 11285852951 del Registro de Personas Jurídicas de la Región de La Libertad. La clínica está conformada por los accionistas Sra. Melva Beatriz Gonzales Moreno y Cesar Augusto Gonzales Moreno. La clínica tiene su domicilio en calle Blas Pascal N° 332 Urb. La Noria, Trujillo.
 - Misión: Contribuir con mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes, brindando una atención integral de salud eficiente y oportuna, contando para ello con un staff de médicos calificados y un ambiente cálido con equipos de última generación.
 - Visión: Ser al año 2021 una institución de salud reconocida a nivel de la región, con pacientes satisfechos por la atención ofrecida con calidad y excelencia.
 - Valores:
 - Organización y trabajo en equipo.
 - Sentido humanístico y de pertenencia.
 - Honestidad.
 - Empatía y compromiso con las necesidades de los usuarios.

- Rapidez y eficiencia en los procesos.
 - Innovación y crecimiento constante.
 - Controles de calidad.
- Finalidad: La Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C, tiene como finalidad garantizar la atención integral de salud en todos los sectores de nuestra sociedad, ofreciendo un servicio con amor cuidando la salud de nuestros trabajadores y pacientes.
 - Organigrama





3.2. Análisis descriptivo

Determinación de la situación tributaria e implementación de planificación tributaria en Servicios Médicos Cristo Redentor SAC, Trujillo - Ejercicio 2019.

3.2.1. Situación tributaria actual:

La empresa Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C, durante el ejercicio 2019, SUNAT ha realizado fiscalización parcial respecto del ejercicio 2017, en la cual la administración solicitó información de los ingresos, libro diario simplificado, evidencia de préstamos, sustento documentario de las cuentas por pagar y otra información sustentatoria, la fiscalización cerró con la rectificación voluntaria de las declaraciones juradas de IGV, además identificamos cobranza coactiva de deuda tributarias por falta de pagos de las declaraciones juradas de los meses de enero, marzo y diciembre no canceladas en su oportunidad.

Además, esta fiscalización determinó ingresos omitidos, situación que ha generado contingencias tributarias a la empresa se traducen en multas y pago de intereses estimadas en fiscalizaciones parciales de SUNAT.

También, de la evaluación a la situación tributaria en el periodo 2019, advertimos las siguientes situaciones:

- Los estados de cuenta bancarios, no concilian con la facturación realizada, debido que en los extractos bancarios de visa net hay pagos no facturados, situación que evidencia ingresos omitidos.
- No se ha implementado durante el ejercicio 2019, un cronograma de pagos para la liquidación de impuestos, generando pagos fuera de fecha y erogaciones de dinero por intereses.
- Entre otras: falta de controles en caja y bancos, no hay información preparada del flujo de operaciones de la empresa.
- No evidenciamos análisis de principales rubros contables y afectan a la declaración de renta anual, referida a los costos y gastos.

De los aspectos antes mencionados, se evidencia que su origen deviene de falta de capacitación en normas tributarias, de manera que se interpreta inadecuadamente las normas y existen muchos riesgos de aplicación de multas, que afectarían la ganancia de la clínica. He ahí donde se debe aplicar el planeamiento tributario, ello dado que se le considera como un excelente

instrumento de gestión que evita ciertos errores, desembolsos y pérdidas, incumplimientos de pagos; y sobre todo estima los riesgos y su posible impacto anticipadamente para conocimiento de la gerencia.

Todo lo antes mencionado, continuará ocurriendo y perjudicando económicamente a la empresa, sin embargo, de aplicarse de forma previa una correcta planificación financiera, direccionada a los objetivos y metas de la empresa; y sobre todo observando la normatividad vigente, todo ello se puede evitar.

A efecto de recoger información fiable de colaboradores aplicamos cuestionario – entrevista a la muestra escogida:

3.2.2. Resultados y análisis de la aplicación de cuestionarios- entrevista.

Pregunta N° 1

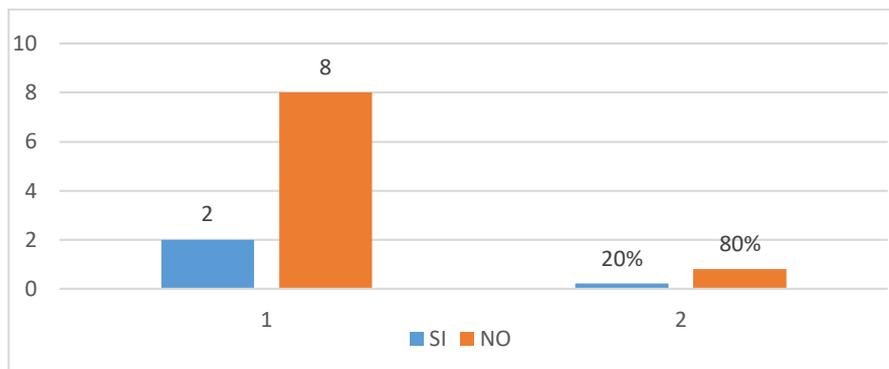
Tabla N° 4: En la actualidad, ¿la clínica cuenta con un plan tributario aplicado?

Respuesta	Frecuencia	%
Sí	2	2%
No	8	8%
Total	10	100

Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Propia

Ilustración N° 1: En la actualidad, ¿la clínica cuenta con un plan tributario aplicado?



Fuente: Respuesta de encuesta realizada a los trabajadores de la clínica.

Elaboración: Del investigador.

Leyenda: Frente a la tabla N° 4 y la ilustración N° 01 evidenciamos que el 80% de los trabajadores aseguran que no se cuenta con plan tributario, y el 20% estima que existe, sin embargo, identificamos que la clínica no ha implementado ningún plan tributario.

Pregunta N° 2

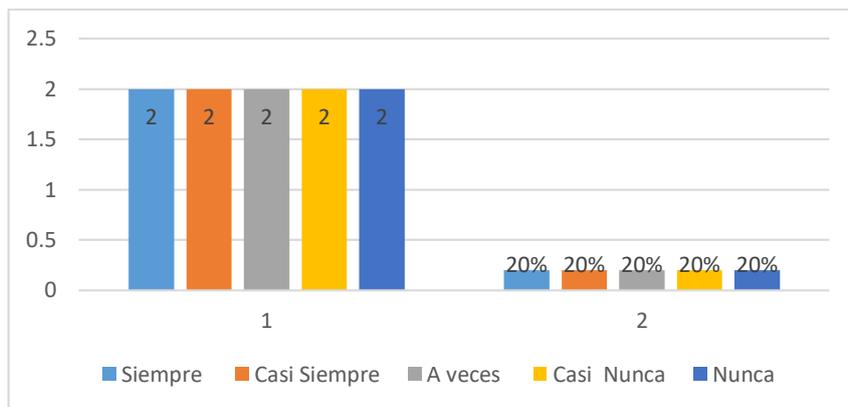
Tabla N° 5: ¿Usted cree que un plan tributario adecuado a la gestión de la clínica impactaría positivamente?

Respuesta	Frecuencia	%
Siempre	2	20%
Casi siempre	2	20%
A veces	2	20%
Casi nunca	2	20%
Nunca	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Respuesta de encuesta entrevista realizada a los trabajadores de la clínica

Elaboración: Propia

Ilustración N° 2: ¿Usted cree que un plan tributario adecuado a la gestión de la clínica impactaría positivamente?



Fuente: Respuesta de encuesta entrevista realizada a los trabajadores de la clínica

Elaboración: Del investigador.

Leyenda: De acuerdo con la tabla N° 05 e ilustración N° 02 se evidencia que las respuestas del personal de la Clínica están estandarizadas en un 20%.

Pregunta N° 3

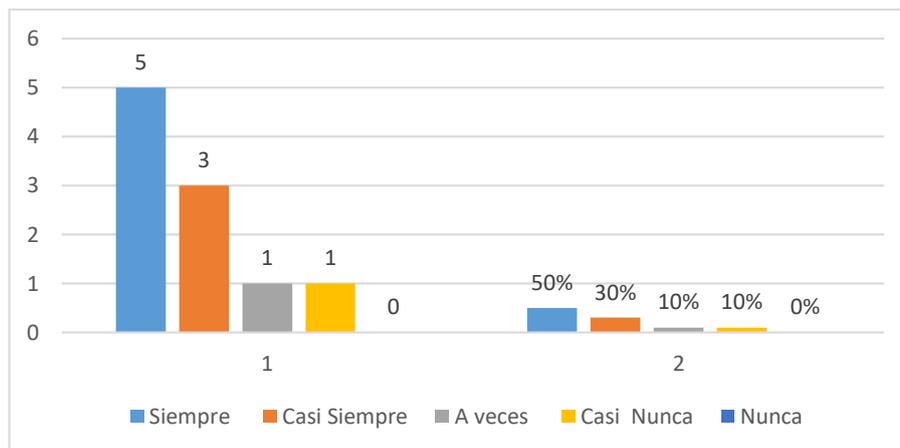
Tabla N° 6: ¿ Es la planificación tributaria un instrumento fundamental para la gestión de la clínica?

Respuesta	FRECUENCIA	%
Siempre	5	50%
Casi Siempre	3	30%
A veces	1	10%
Casi nunca	1	10%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Propia

Ilustración N° 3: ¿Es la planificación tributaria un instrumento primordial para la gestión de la clínica?



Fuente: Respuesta de encuesta entrevista realizada al personal de la clínica.

Elaboración: Del investigador.

Leyenda: De acuerdo con la tabla N° 06 e ilustración N° 03 se observa que de la muestra de 10 colaboradores el 50% estima que siempre dentro de las políticas de la institución la planificación tributaria es primordial, el 30% considera que casi siempre dentro de las políticas de la institución la planificación tributaria es primordial, el 10% considera que a veces dentro de las políticas de la institución la planificación tributaria es primordial, y el 10% considera que casi nunca dentro de las políticas de la institución la planificación tributaria es primordial.

Pregunta N° 4

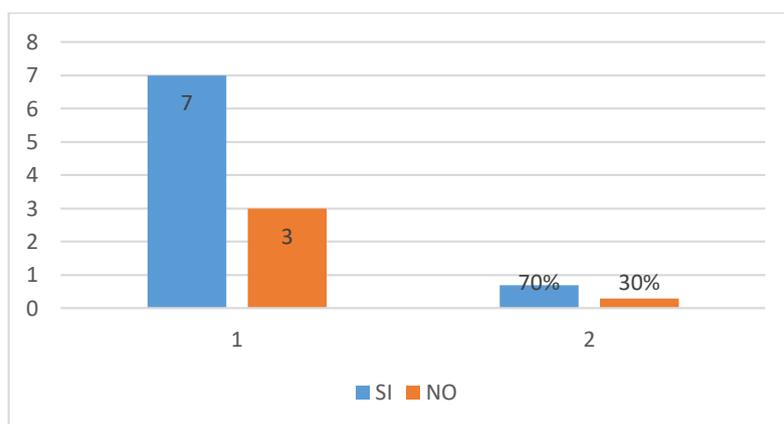
Tabla N° 7: Conocimiento de las obligaciones tributarias de la Clínica

Respuesta	Frecuencia	%
Sí	7	70%
No	3	30%
Total	10	100

Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador

Ilustración N° 4: Conocimiento de las obligaciones tributarias de la Clínica



Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador.

Leyenda: De acuerdo con la tabla N° 07 e ilustración N° 04 se evidencia que el 70% de personal indica que si tienen conocimiento de los tributos a pagar al Estado y el 40% de personal indica que no tienen conocimiento de los tributos a pagar al Estado.

Pregunta N° 5

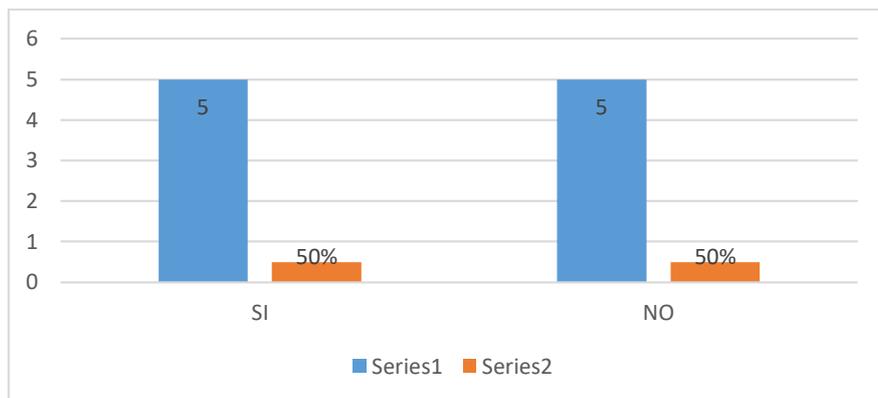
Tabla N° 8: Las normas tributarias y las consecuencias de su incumplimiento

Respuesta	Frecuencia	%
Sí	5	50%
No	5	50%
Total	10	100

Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador

Ilustración N° 5: Las normas tributarias y las consecuencias de su incumplimiento



Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador

Leyenda: De acuerdo con la tabla N° 08 e ilustración N° 05 se evidencia que el 50% y 50% respectivamente del personal asegura conocer y no conocer las consecuencias del incumplimiento de la normativa tributaria.

Pregunta N° 6

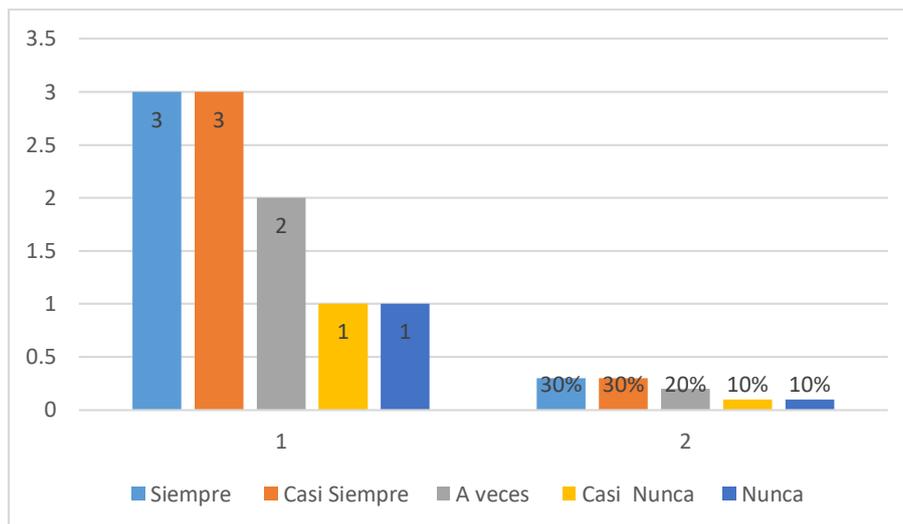
Tabla N° 9: La clínica cumple con la declaración de obligaciones tributarias y pago de deudas tributarias

Respuesta	Frecuencia	%
Siempre	3	30%
Casi siempre	3	30%
A veces	2	20%
Casi nunca	1	10%
Nunca	1	10%
Total	10	100%

Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador.

Ilustración N° 6: La clínica cumple con la declaración de obligaciones tributarias y pago de deudas tributarias



Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador

Leyenda: De acuerdo con la tabla N° 09 y e ilustración N° 06 se evidencia que de una muestra de 10 colaboradores el 30% considera que la clínica siempre cumple con la declaración obligaciones y pago de deuda tributaria, 30% considera que la clínica casi siempre cumple con la declaración obligaciones y pago de deuda tributaria, el 20% considera que la clínica a veces cumple con la declaración obligaciones y pago de deuda tributaria, el 10% considera que la clínica casi nunca cumple con la declaración obligaciones y pago de deuda tributaria y el 10% considera que la clínica nunca cumple con la declaración obligaciones y pago de deuda tributaria.

Pregunta N° 7

Tabla N° 10: La importancia de la implementación y cumplimiento de las políticas empresariales para asegurar la gestión de la clínica.

¿Considera importante que dentro de la clínica se implementen políticas empresariales para asegurar el éxito de la gestión?

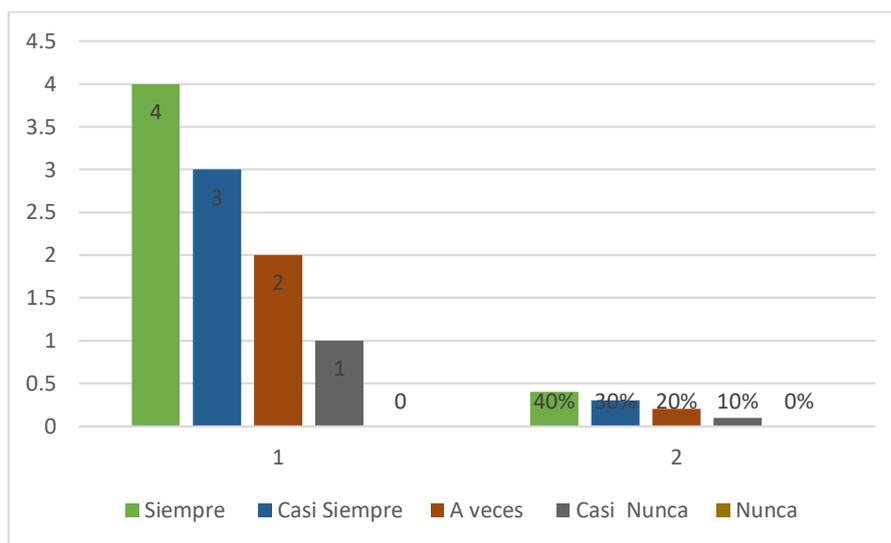
Respuesta	Frecuencia	%
Siempre	4	40%
Casi siempre	3	30%
A veces	2	20%

Casi nunca	1	10%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador.

Ilustración N° 7: La importancia de la implementación y cumplimiento de las políticas empresariales para asegurar la gestión de la clínica



Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador

Leyenda: De acuerdo con la tabla N° 10 e ilustración N° 07, se evidencia que de una muestra de 10 colaboradores considera que el 40% estima que siempre, el 30% estima que casi siempre, el 20% estima que a veces, y el 10% casi nunca, la clínica cumple con la declaración obligaciones y pago de deuda tributaria.

Pregunta N° 8

Tabla N° 11: ¿La situación financiera de la Clínica al 2019, se gestiona en observancia de la normativa tributaria y contable vigente?

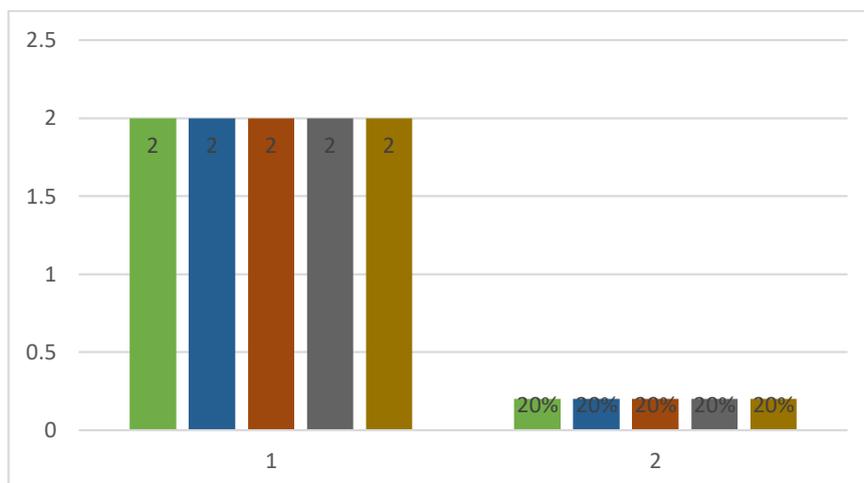
Respuesta	Frecuencia	%
-----------	------------	---

Siempre	2	20%
Casi siempre	2	20%
A veces	2	20%
Casi nunca	2	20%
Nunca	2	20%
Total	10	100%

Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador

Ilustración N° 8: La situación financiera de la Clínica al 2019, se gestiona en observancia de las normas Tributarias y contables vigentes.



Fuente: Respuesta de encuesta entrevista realizada a los trabajadores de la clínica

Elaboración: Del investigador

Leyenda: De acuerdo con la tabla N° 11 e ilustración N° 08 se observa que de una muestra de 10 colaboradores consideran que la planificación tributaria afectará en la situación financiera de la Clínica en el periodo 2019.

Pregunta N° 9

Tabla N° 12: ¿Las utilidades, como resultado del ejercicio de término, contribuye a la expansión de la clínica?

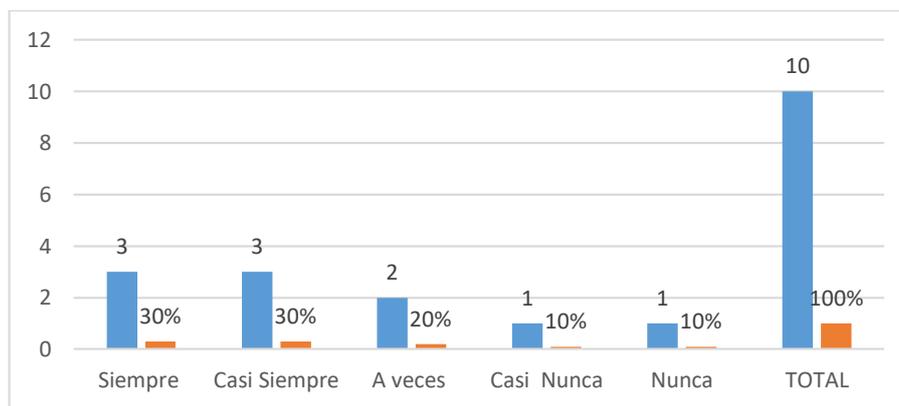
Respuesta	Frecuencia	%
-----------	------------	---

Siempre	3	30%
Casi siempre	3	30%
A veces	2	20%
Casi nunca	1	10%
Nunca	1	10%
Total	10	100%

Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador

Ilustración N° 9: ¿Las utilidades, como resultado del ejercicio de término, contribuye a la expansión de la clínica?



Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador

Leyenda: De la tabla N° 12 e ilustración N° 09 se evidencia que de una muestra de 10 colaboradores el 30% piensa que siempre, el 30% piensa que casi, el 20% piensa que a veces, el 10% piensa que casi nunca y, el 10% piensa que nunca; se cumple con obligaciones y pago de deudas tributarias.

Pregunta N° 10

Tabla N° 13: La clínica durante el 2019 ha sido sancionado con infracciones o multas tributarias que ha repercutido en la situación financiera

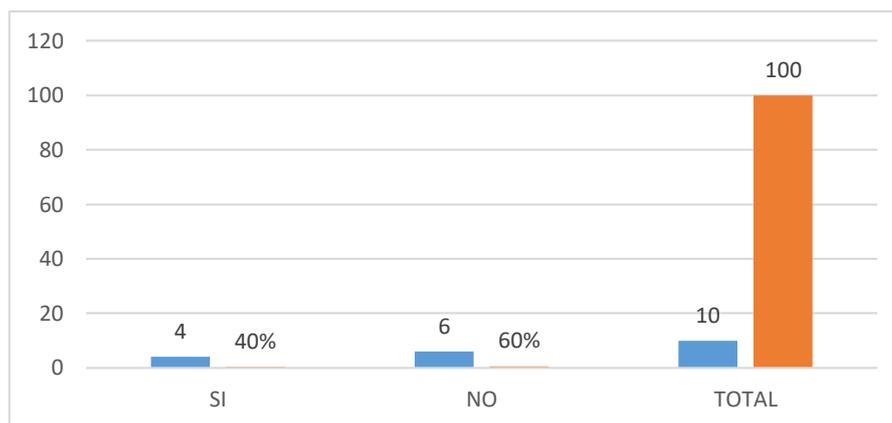
Respuesta	Frecuencia	%
Sí	4	40%

No	6	60%
Total	10	100

Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador

Ilustración N° 10: La clínica ha durante el 2019 ha sido sancionado con infracciones o multas tributarias que ha repercutido en la situación financiera



Fuente: Respuesta de encuesta entrevista realizada al personal de la clínica

Elaboración: Del investigador

Leyenda: De la tabla N° 13 e ilustración N° 10 se evidencia que de una muestra de 10 colaboradores el 40% consideran que si se cumple y el 60% refiere que no se declaran las obligaciones tributarias y ni se paga las deudas tributarias

Pregunta N° 11

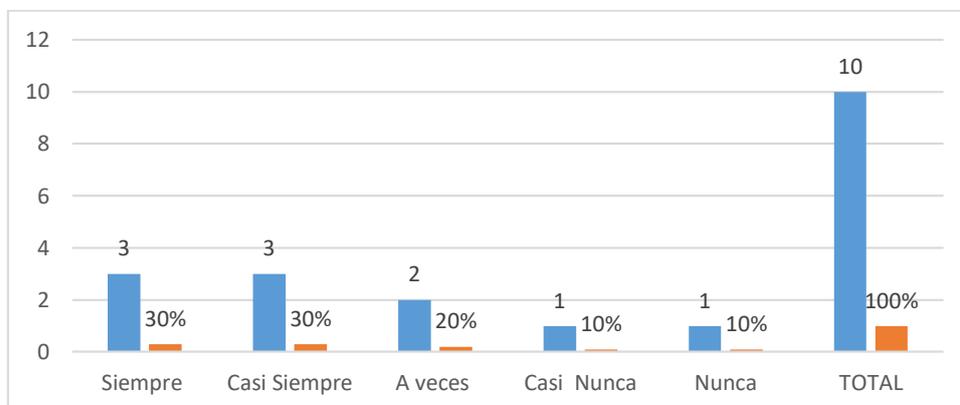
Tabla N° 14: La liquidez de la entidad repercute en la situación financiera y el pago de obligaciones financieras

Respuesta	Frecuencia	%
Siempre	3	30%
Casi siempre	3	30%
A veces	2	20%
Casi nunca	1	10%
Nunca	1	10%
Total	10	100%

Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador

Ilustración N° 11: La liquidez de la entidad repercute en situación financiera y el pago de obligaciones financieras



Fuente: Respuestas de las entrevistas del personal de la clínica (aplicación de encuestas).

Elaboración: Del investigador

Leyenda: De la tabla N° 14 e ilustración N° 11 podemos observar que de una muestra de 10 colaboradores el 30% piensa que siempre, el 30% piensa que casi siempre, el 20% piensa que a veces, el 10% piensa que casi nunca y, el 10% piensa que nunca se cumple con obligaciones pago de deudas tributarias.

Pregunta N° 12

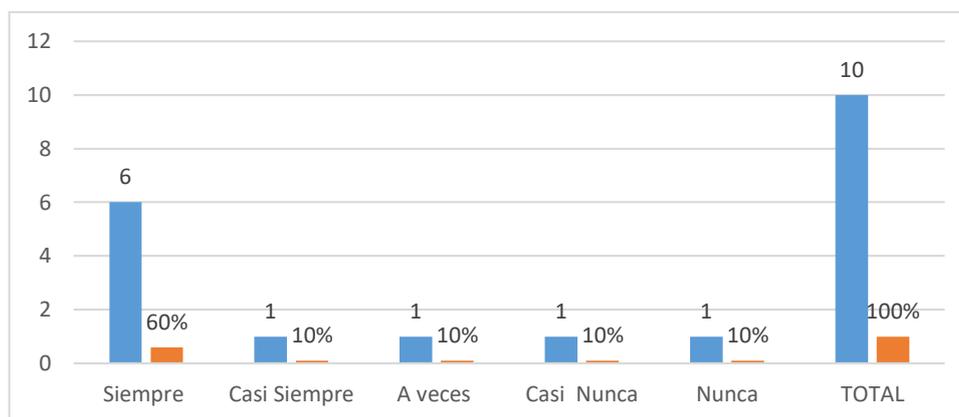
Tabla N° 15: Considera que un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica

Respuesta	Frecuencia	%
Siempre	6	60%
Casi Siempre	1	10%
A veces	1	10%
Casi Nunca	1	10%
Nunca	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Respuesta de encuesta entrevista realizada al personal de la clínica

Elaboración: Propia

Ilustración N° 12: Considera que un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica



Fuente: Respuesta de encuesta entrevista realizada a los trabajadores de la clínica

Elaboración: Del investigador

Leyenda: De acuerdo con la tabla N° 15 e ilustración N° 12 se observa que de una muestra de 10 colaboradores el 60% piensa que siempre un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica, el 60% piensa que casi siempre un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica, el 10% piensa que a veces un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica, el 10% piensa que casi nunca un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica y, el 10% piensa que nunca un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica

De la aplicación de cuestionario- entrevistas al personal clave de la Clínica determinamos, que existe suficiente evidencia de que existen riesgos latentes en operaciones que ejecuta la clínica, referidas a los ingresos, gastos, pago de tributos, posibilidad de generación de contingencias tributarias, esto relacionado con la poca o nula planificación tributaria que se ha venido aplicando, y la falta de personal entrenado para alertar cualquier situación de riesgo económico, financiero, tributario, que colisionen con los principios de contabilidad empresa en marcha, devengado, el percibido y consecuentemente su revelación de información financiera acorde con ratios empresariales del sector.

También, aprovechamos para estimar si la gestión financiera de la Clínica, está establecida, mediante políticas y si obtienen resultados favorables. Este aspecto revela que existen iniciativas de gestión empresarial, pero no se encuentran debidamente implementadas, de manera que generan distorsiones en la información financiera.

3.2.3. Determinación de la situación financiera histórica y actual de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC, Trujillo.

A efectos de evaluar el estado financiero de la Empresa Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C., realizamos un análisis de los principales rubros expuestos en los estados financieros históricos de los ejercicios 2019 y 2018, el mismos que presentamos a continuación:

Tabla N° 16: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Al 31 de diciembre de 2018 y 2019)

EMPRESA DE SERVICIO MEDICOS CRISTO REDEDTOR SAC

AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2019

Notas 1 a 3; y de 4 a 17

(Expresado en Soles)

	NO TA	2019	2018	VARIA CIÓN	%		NO TA	2019	2018	VARIA CIÓN	%
ACTIVO						PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
Activo Corriente						Pasivo Corriente					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	12,8 51	11,2 65	1,586	14 %	Cuentas por Pagar Comerciales	12	19,964	20,709	-745	-4%
Cuentas por Cobrar Terceros (Neto)	5	105, 368	34,3 08	71,060	207 %	Otras Cuentas por Pagar	13	683,949	508,321	175,628	35%

Otras Cuentas por Cobrar	6	11,382		11,382	100%
Otros activos	8	0	16,342	-16,342	-100%
Total Activo Corriente		129,601	61,915	67,686	109%

Activo No Corriente

Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	9	493,339	463,339	30,000	6%
Activos Intangibles (Neto)	10			0	
Activo Diferido		12,852	0	12,852	100%
Total Activo No Corriente		506,191	463,339	42,852	9%

Total Pasivo Corriente		703,913	529,030	174,883	33%
Pasivo No Corriente		-	-	-	-
Total Pasivo No Corriente		-	-	-	-
Total Pasivo		703,913	529,030	174,883	33%

PATRIMONIO NETO

Capital	16	11,765	11,765	0	0%
Resultados Acumulados	17	-15,542	-21,181	5,639	-27%
Resultado del Ejercicio	17	-64,344	5,640	-69,984	-1241%
Total Patrimonio Neto		-68,121	-3,776	-64,345	1704%

Total Activo	<u>635,</u> <u>792</u>	<u>525,</u> <u>254</u>	<u>110,538</u>	21 %	Total Pasivo y Patrimonio Neto	<u>635,792</u>	<u>525,254</u>	<u>110,538</u>	21%
---------------------	---------------------------	---------------------------	----------------	---------	---	----------------	----------------	----------------	------------

Interpretación: De la evaluación de la información financiera de los ejercicios 2019 y 2018, identificamos que situación financiera entre ambos años muestra aumento de significativo en cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, activo diferido, otras cuentas por pagar; disminución de resultado acumulados y resultados del ejercicio y poco movimiento en el efectivo y equivalente del efectivo, de manera que evidencia problemas para financiarse la operatividad de la empresa, además que tiene un endeudamiento muy alto que viene acumulando.

Los estados financieros expuestos presentan inconsistencias, que revelan o no la razonabilidad de estos de acuerdo con NIC 01 - Presentación de estados financieros

Tabla N° 17: ESTADO DE RESULTADOS (Al 31 de diciembre de 2018 y 2019)
 Notas 1 a 3; y de 18 a 23
 (Expresado en Soles)

	s	2019	2018	VARIACIÓN	%
INGRESOS ORDINARIOS					
Venta, prestación de servicios	18	347,169	290,799	56,370	19%
TOTAL INGRESOS		347,169	290,799	56,370	19%
Costo de Ventas y del Servicio (Operacionales)	19				
RESULTADO BRUTO		347,169	290,799	56,370	19%
GASTOS OPERATIVOS					
Gastos Ventas	20	-	-	-64,557	29%
Gastos Administrativos		288,059	223,502	-64,557	29%
		-	-60,683	-62,771	103%
RESULTADO OPERATIVO		-64,344	6,614	-70,958	-1073%
Gastos Financieros	22	0	-974	974	-100%
Ingresos Financieros	23	-	-	-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO		-64,344	5,640	-69,984	-1241%

Interpretación: El estado de resultados presentan inconsistencias, en su estructuración revelando no razonabilidad de estos (en función a la NIF 01 - Presentación de estados financieros), debido que no estiman el costo de ventas y del servicio, además la clínica operativamente tiene mayores gastos que ingresos.

Tabla N° 18: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Al 31 de diciembre de 2019 y 2018)

Notas 1 a 3 (Expresado en soles)

	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 diciembre 2017	11,765	(21,181)	(9,416)
Superávit del Ejercicio	-	-	-
Pérdida del Ejercicio	-	5,640	5,640
Saldo al 31 diciembre 2018	11,765	(15,541)	(3,776)

Superávit del Ejercicio	-	-	-
Pérdida del Ejercicio		(64,344)	(64,344)
Saldo al 31 de diciembre 2019	11,765	(79,885)	(68,120)

Interpretación: Los estados financieros expuestos presentan inconsistencias, que revelan no razonabilidad de los mismos de acuerdo con Nic 01 - Presentación de estados financieros.

Evaluación de razones financieras:

Tabla N° 19: Liquidez

$$\text{RATIO LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

SIN PLANEAMIENTO 2019

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{129,601}{703,913} = 0.18$$

Interpretación: Según el análisis realizado en la tabla N° 19, se puede observar que, a diciembre 2018, la clínica tenía 18% para cumplir sus deudas en corto plazo.

Tabla N° 20: Return on Assets - ROA

$$\text{Return on Assets - ROA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

SIN PLANEAMIENTO 2019

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{-64,344}{635,792} = -10\%$$

Interpretación: Según el análisis realizado en la tabla N° 20, se puede observar que, a diciembre 2019, la utilidad neta fue -64,344.00 y su activo total S/ 635,792, que representan un ROA de -10% demostrando que su desempeño en el sector es muy bajo.

3.2.4. Resultado de la aplicación de la planificación tributaria en la gestión financiera de la “Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC durante el ejercicio 2019.

Si bien evidenciamos que durante el ejercicio 2019 no se ha implementado planeamiento tributario en dicha empresa, mi propuesta es que se aplique para el presente año, y teniendo en cuenta que la planificación tributaria es un proceso sistemático que tiene como fin obtener resultados positivos para el ejercicio fiscal 2020, he implementado diversos lineamientos, procesos, políticas y he usado las proyecciones apropiadas, con la finalidad de poder observar resultados favorables.

La aplicación del planeamiento tributario ya ha sido investigada y como ejemplo de ello tenemos la RTF N° 8534-5-2001 que favorecen el planeamiento tributario para empresas de prestación de servicios.

Asimismo, considero que es importante analizar el principio contable del devengo, el mismo que se considera como el derecho al ingreso o compromiso de gasto que no está sujeto a condición de que pudiera hacerlo inexistente; y no requiere actual exigibilidad.

En ese sentido, se puede evidenciar que el contribuyente “EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC” si bien presta servicios médicos y genera ingresos, estos se han invertido en la construcción de su misma edificación, sin duda ello incrementó el valor patrimonial; situación que no ha sido tratada adecuadamente, dado que hay ganancias no realizadas pero que de igual forma se califican como ingresos.

Para ello nos remitiremos a unos conceptos determinados por la doctrina contable:

Sobre Ingresos: “Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.” (NIC 18: INGRESOS, párrafo 7).

Sobre la prestación de servicios: Se genera un derecho de cobro y aumento en los ingresos, siempre y cuando se pueda realizar una medición fiable.

Sobre el devengo: “Los procedimientos adoptados normalmente en la práctica para reconocer ingresos, por ejemplo, el requerimiento de que los mismos deban estar acumulados (o devengados), son aplicaciones de las condiciones para el reconocimiento. Generalmente, tales procedimientos van dirigidos a restringir el reconocimiento como ingresos sólo a aquellas partidas que, pudiendo ser medidas con fiabilidad, posean un grado de certidumbre suficiente”. (NIIF 15)

Asimismo, también se establece que “para fines contables el devengo constituye un procedimiento para reconocer los ingresos, una vez que se haya verificado que cumplen la definición y condiciones para su reconocimiento.”

Sobre presentación de estados financieros: una entidad elaborará sus estados financieros. (NIC 1, párrafo 27)

LA EMPRESA DE SERVICIO MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC, NO HA IMPLEMENTADO PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA.

3.2.4.1. Impuesto General a las Ventas

Del análisis y evaluación al IGV, evidenciamos deficiencias en requisitos formales y sustanciales, además deficiencias en la determinación del Crédito fiscal, al sustentar inadecuadamente los ventas y compras.

Matriz de hallazgos: Identificamos en el análisis de ventas y compras de los años 2019 y 2018, que no se cumplido con la ley de IGV, e inclusive no ha observado las normas contables, de manera que la información financiera no es razonable.

Tabla N° 21: Hallazgos - En los años 2019 y 2018, evidenciamos que las operaciones registras no dan derecho a crédito fiscal, por ser destinadas a otra finalidad que no es la del giro del negocio e incumplen con requisitos formales establecidos en la Ley del IGV.

Matriz de Hallazgo
IGV y Código Tributario

Situación actual	Base Legal	Causa	Efecto
En los años 2019 y 2018, se evidencia que las operaciones registradas no dan derecho al crédito fiscal, dado que tienen una finalidad distinta al giro del negocio e incumplen con los requisitos establecidos en la ley de IGV, este importa es un total de S/. 35,000.00 soles como base imponible.	Artículo 18 y 19 del TUO de la Ley de IGV e ISC	Falta ejecución de análisis contable.	Ante una posible fiscalización tributaria se reparó del crédito fiscal, rectificatoria del impuesto omitido, pago de multas y de tributo omitido
	Artículo 174 y 178 del Código Tributario.	No observancia de normas tributarias y falta de implementación de planificación tributaria.	

Fuente: Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC

Elaborado: Propia

Tabla N° 22: Hallazgo - En los años 2019 y 2018, evidenciamos una presunción de ventas o ingresos omitidos por la existencia de saldos negativos en flujo de ingresos

Matriz de Hallazgo			
IGV y Código Tributario			
Situación actual	Base Legal	Causa	Efecto

<p>En los años 2018 y 2019, evidenciamos un importe de S/. 170,000.00 por omisión de ingresos, es decir se presume ventas o ingresos omitidos por la existencia de saldos negativos en flujo de ingresos.</p>	<p>Art. 11, Art. 18, Art. 19 del TUO de la Ley de IGV e ISC</p>	<p>Falta ejecución de análisis contable.</p>	<p>Ante una posible fiscalización tributaria se reparó del crédito fiscal, rectificatoria del impuesto omitido, pago de multas y de tributo omitido.</p>
	<p>Art. 178° del Código Tributario</p>	<p>No observancia de normas tributarias y falta de implementación de planificación tributaria</p>	

Fuente: Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC

Elaborado: Propia

3.2.4.2. Impuesto a renta

De la evaluación de la declaración del impuesto a la renta identificamos deficiencias significativas en la información declarada, que no observa de la norma tributaria; situación que generaría contingencias Tributarias.

Tabla N° 23: Hallazgos - En los años 2019 y 2018, evidenciamos registro gastos personales no vinculados a la actividad de costos o gastos destinados a servicios, que sustentan gastos administrativos en la declaración jurada de renta de tercera categoría.

Matriz de Hallazgo
IR y Código Tributario

Situación actual	Base Legal	Causa	Efecto
En los años 2019 y 2018, evidenciamos registro gastos personales no vinculados a la actividad de costos o gastos destinados a servicios, que sustentan gastos administrativos en la declaración jurada de renta de tercera categoría. evidenciamos el importe de S/.9,000.00	Artículo 37 y 44 de la Ley del IR.	Falta ejecución de análisis contable.	Ante una posible fiscalización tributaria se reparó del crédito fiscal, rectificatoria del impuesto omitido, pago de multas y de tributo omitido.
	Numeral 2 del artículo 64, artículo 174 y artículo 178 del Código Tributario.	No observancia de normas tributarias y falta de implementación de planificación tributaria.	

Fuente: Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC

Elaborado: Propia.

Tabla N° 24: Hallazgo - En los años 2019 y 2018, evidenciamos pasivos falsos registrados en cuentas por pagar u otras cuentas por pagar que fueron canceladas su oportunidad en muchos casos sin bancarización.

Matriz de Hallazgo			
IR y Código Tributario			
Situación actual	Base Legal	Causa	Efecto
En los años 2019 y 2019, evidenciamos pasivos falsos registrados en cuentas por pagar u otras cuentas por pagar que fueron canceladas su oportunidad en	“El TUO de la Ley de Bancarización establece la obligación de realizar pagos por importes iguales o superiores a S/3.000 o US\$1.000, utilizando	Falta ejecución de análisis contable.	Ante una posible fiscalización tributaria se reparó del crédito fiscal, rectificatoria del impuesto omitido, pago

muchos casos sin bancarización, en la declaración jurada de renta de tercera categoría. Por importe acumulada al 31.12.2018 de S/ 600,000.00	necesariamente medios de pago bancarios.”		de multas y de tributo omitido.
	Numeral 2 del artículo 64, artículo 174 y artículo 178 del Código Tributario	No observancia de normas tributarias y falta de implementación de planificación tributaria.	

Fuente: Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC

Elaborado: Propia.

3.3. Discusión de resultados

El objetivo general de esta investigación es demostrar la incidencia de la implementación de la planificación tributaria en la gestión financiera de la Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC, correspondiente al ejercicio 2019, en base de la información financiera histórica de la misma, frente a lo cual:

- Analizar la incidencia de las deficiencias tributarias y contables, respecto de sus resultados.
- Analizar la información histórica financiera, para identificar deficiencias contables y financieras, y de esta forma determinar su incidencia en la elaboración en la preparación y presentación del estado financieros ejercicio 2018 y 2019.
- Analizar la implementación de políticas a implementar en la Clínica, a efectos de incrementar positivamente la situación financiera.
- Realizar el sinceramiento de la información financiera, así como la determinación del IGV y renta de tercera categoría del periodo 2018.
- Realizar una propuesta de planificación tributaria para la clínica y estimar resultados.

A la vez, se pretende que esta determinación (planificación tributaria y la gestión financiera) pueda servir como ejemplo para empresas del rubro de salud (rubros similares a la empresa sobre la cual venimos estudiando). Asimismo, considero que la metodología utilizada es que se adecuada y que a la vez servirá como cimientos para otras investigaciones, sin perjuicio, de que puedan mejorarse según las variables empleadas.

Los resultados de la presente investigación se relacionan directamente con la bibliografía consultada, así como con los antecedentes revisados y utilizados como base, como, por ejemplo:

- **En Huancayo**, de la investigación denominada “Planeamiento tributario y la gestión empresarial en las empresas comercializadoras de combustibles en el distrito de Huancavelica, 2016-2017” se determine una incidencia alta entre el planeamiento tributario y la gestión financiera ejecutada. (Campos, 2017)
- **En Lima**, de la investigación, titulada: “El Planeamiento Tributario como instrumento de gestión Empresarial y la rentabilidad en las empresas de transporte terrestre de carga de Lima Metropolitana, referido al ejercicio 2014”, se concluyó que el planeamiento se considera como una excelente herramienta de gestión empresarial para mejorar la toma de decisiones de las empresas y su sostenimiento. (Ramón, 2016)
- **En Puno**, del trabajo de investigación, titulado: “Planificación Tributaria como Herramienta para optimizar la Situación Financiera de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, Región de Puno”, se concluye que la planificación tributaria demuestra que la empresa financieramente, obtiene mejores resultados traducidos en rentabilidad y menor carga fiscal, sin recurrir a acciones evasivas; asimismo, el diseño de estrategias de planificación tributaria permitirá optimizar la situación financiera, mejorar el uso de recursos. (Flores M. , 2019)
- **En Trujillo**, de la investigación: “Planeamiento Tributario y la Rentabilidad de la Empresa Clínica Santa Ana, distrito de Trujillo, ejercicio 2017”. Como conclusión indica que la planificación tributaria establecida de manera adecuada en la Clínica Santa Ana, permite que la entidad pueda corregir errores con anticipación ante probables fiscalizaciones por parte del

SUNAT, reduciendo incertidumbre en la gestión; además mejora significativamente la situación financiera y económicamente”. (B., 2018)

- **En Trujillo**, la tesis: “Aplicación del Planeamiento Tributario y su Incidencia Económica – Financiera en la Empresa Eventos Empresariales Rocevib EIRL ciudad de Trujillo, ejercicio 2016”, concluye indicando que la planificación tributaria determina la obtención de resultados positivos que involucran: liquidez y rentabilidad, además menos pago del impuesto a la renta al haber usado o ejecutado acciones elusivas y evasivas”. (Blas & Ulfe, 2016)
- **Trujillo**, la investigación se titula: “Implementación del Planeamiento Tributario como herramienta para prevenir Contingencias Tributarias y su incidencia en la empresa Cargolac S.A.C, Trujillo, ejercicio 2016”, se concluye: la implementación de la planificación tributaria impacta directamente en el resultado económico - financiero de la compañía. Cargolac SAC (Ávila & Silva, 2016)

3.4. Aporte científico

Propuesta de planificación tributaria para Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC

La propuesta para implementación de planificación tributaria está basada en el análisis de la información financiera de la empresa, de los periodos 2018 y 2019, de manera que abarca los puntos críticos que causarían contingencias Tributarias a la empresa ante una posible fiscalización de SUNAT, que son los siguientes:

- Elaboración de políticas contables.
- Capacitación Permanente de personal a cargo de la contabilidad.
- Automatización de facturación electrónica.
- Controlar más la emisión de comprobantes de pago, generando capacitaciones para el personal que se encuentra en el área de contabilidad sobre la normativa tributaria y los impactos que tiene en la gestión contable de la institución.

- Revisar y, de ser necesario, realizar una actualización de todos los contratos suscritos con clientes, proveedores, trabajadores y socios.
- Las operaciones deben ser fehacientes: Para cada operación, los comprobantes de pago son el sustento, pese a ello la empresa también debe contar con documentación adjunta que demuestre la veracidad de la operación; de dicha forma ante una fiscalización por SUNAT dicha operación no podrá ser reconocida como gasto o costo, lo cual se encuentra establecido como tal en el artículo N° 44 de la Ley de Impuesto a la Renta. Un ejemplo de documentación adjunta pueden ser las órdenes de compra, contratos, adendas, cartas, correos, guías de remisión, imágenes, entre otros; siempre y cuando guarde relación y genere un sustento válido del gasto u compra realizado.
- Examinar la situación tributaria de la Clínica.
- Análisis del libro diario, mayor, libro bancos (estado de cuenta), libro caja, registro de compras y registro de ventas.

Matriz de objetivos y metas: Tiene la finalidad registrar de manera correcta el corregir el reconocimiento y registro de los ingresos, límites de gasto, fehaciencia del gasto, presentación y declaración apropiada de impuesto Crédito Fiscal y renta de Tercera Categoría.

Tabla N° 25: Matriz de objetivos y metas

Matriz de objetivos y metas	
Objetivo	Meta
Brindar información financiera fiable y comprensible que cumpla con los principios de contabilidad aceptados y con las normas aplicadas.	Registrar el 100% de los hechos económicos a través de un plan de cuentas se base en la naturaleza y los saldos que refieres.
Sinceramiento de libro caja y bancos	Registrar todas las operaciones de ventas y compras.
Sinceramiento de los ingresos – Omisión de Registro de Ingresos	Registrar todas las operaciones de ventas, cotejando con los extractos bancarios.
Sincerar las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, disponiendo de todos los comprobantes de pago	Capitalizar los aportes dinerarios de los socios que constituyen el pasivo pendiente de pago, pero que ya está cancelado
Cumplir con lo obligaciones tributarias en los plazos de cronograma de obligaciones Tributarias	Mantener un óptimo nivel de liquidez en el año con la finalidad de cumplir con el pago de los impuestos.
Respaldar con comprobantes de pago las operaciones de gastos y costos.	Lograr la entrega y documentar del 100% de comprobante de pago de las ventas y compras.
Realizar seguimiento de las retenciones y detracciones de los clientes.	Lograr la entrega total de los comprobantes de retención que se reciban.

Fuente: Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C

Elaborado: Propia.

Matriz de Estrategias: Con la aplicación de la matriz se plantea establecer actividades y responsabilidades para estructurar el plan de cuentas, en todo lo relacionado a crédito tributario.

Tabla N° 26: Matriz de Estrategias

Rubro	Estrategia	Actividades	Responsable
Ventas y cuentas por cobrar	Formular Políticas	Revisión y análisis de la información histórica.	Administradora y contador
		Análisis de las necesidades de las empresas	

		Implementar políticas contables relacionadas a las cuentas por pagar y gastos operativos de la empresa.	
	Supervisar la aplicación de las políticas de crédito	Pedir el estado de cuenta de los clientes.	Administradora y contador
		Revisar los años de antigüedad de cada cliente.	
		Verificar los costos realizados acorde a comprobantes de ingreso.	
	Designar un responsable de la gestión del cobro	Pasar un proceso de selección de la persona idónea.	Administradora, contador y Jefe de Recursos Humanos
		Enseñarle sus funciones.	
		Hacerle la entrega y explicarle la documentación histórica.	
Gastos devengados y pendientes de pago	Formular políticas y diseñar procedimientos dirigidos a recolección de comprobantes de pago	Formalizar e implementar políticas para recibir comprobantes de venta de los proveedores, establecimiento plazos para ello.	Administradora y contador
		Diseñar procedimientos establecidos tiempos máximos.	
Otros gastos - Interés y Multas	Incrementar liquidez, gestión de capital de trabajo	Implementación de estrategias de mercadotecnia, para reducir el costo	Administradora, contador y Jefe de Recursos Humanos
	Elaboración de flujo de efectivo	Presupuestar las entradas y salidas de efectivo	
		Determinar las Utilidades del Presupuesto	
Reclamos negados por SUNAT y gastos no deducibles	Política para recibir comprobantes de retención de impuesto a la renta y documentos sustentarios de gastos por viáticos y rendiciones	Crear una política contable para que los trabajadores entreguen los documentos (comprobantes de venta), conforme a la norma	Administradora y Contador
		Delegar y supervisar retenciones y detracciones realizas.	

Fuente: Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C

Elaborado: Propia.

Matriz de Políticas: De acuerdo con las estrategias, objetivos y metas establecidas se propone desarrollar una política que alcance los objetivos y reduzca los riesgos los hallazgos.

Tabla N° 27: Matriz de Políticas

Rubro	Política
Ventas y cuentas por cobrar	Política de evaluación de ingresos e integridad de facturación.
	Política de créditos deben ser revisadas en forma anual, estableciendo plazo no mayor de 30 días de créditos.
Gastos devengados y pendientes de pago	Política de registro de cuentas por pagar, con la debida documentación que establece la ley de comprobantes de pago y establecer plazos máximos de pago (45 días de preferencia).
Otros gastos - Interés y Multas	Establecimiento de intereses por exceso de la fecha pago de los Clientes
	Cuando exista superávit presupuestario se invertirá en valores negociables con vencimientos entre 60 a 90 días.
	Cuando exista déficit presupuestario, se establece fuente de financiamiento y evaluación de contrato.
Reclamos negados por SUNAT y gastos no deducibles	Política para otorgamiento de viáticos y rendiciones, incluyendo fecha de 3 días para justificar los gastos.
	Política para verificar fehaciencia del gasto ejecutado por la clínica

Fuente: Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C

Elaborado: Por el autor.

Para culminar considero que esta investigación puede utilizarse como base para otras investigaciones adicionales, dado que durante el desarrollo hemos encontrado nuevas interrogantes, como, por ejemplo: si efectuáramos mayores controles en la planificación evitaríamos surgimiento de contingencias tributarias.

Estructura y desarrollo de la propuesta de planificación tributaria.

La planificación tributaria como propuesta para la Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC comprende la matriz de hallazgos, donde se evidencia la problemática con las causas y efectos que lo genera, tomándose ello como sustento para la elaboración de objetivos, estrategias y políticas para cumplir eficientemente con los requerimientos establecidos por el ordenamiento tributario vigente.

De acuerdo a lo planificado, y con la finalidad de determinar la repercusión de la planificación tributaria en los objetivos anuales de la clínica, se estableció desarrollarlo en las actividades desde el 01 enero de 2019, con proyección hasta el 31 de diciembre de 2019, y de esa forma procesar los estados financieros donde se establezcan los reparos tributarios.

En el siguiente cuadro, detallaré los montos indicados por el Área Comercial de la clínica, proyectados hasta el 31 de diciembre de 2020, con cada mes ejecutado (de enero a diciembre) de acuerdo a las actividades que se han desarrollado cada mes.

Tabla N° 28: Proyección de las ventas mensuales

MES	BI	IGV	TOTAL
ENERO	43,503.20	7,830.58	51,333.78
FEBRERO	32,102.20	5,778.40	37,880.60
MARZO	18,007.00	3,241.26	21,248.26
ABRIL	15,823.00	2,848.14	18,671.14
MAYO	15,823.00	2,848.14	18,671.14
JUNIO	15,823.00	2,848.14	18,671.14
JULIO	30,255.00	5,445.90	35,700.90
AGOSTO	39,096.47	7,037.36	46,133.83
SEPTIEMBRE	27,105.00	4,878.90	31,983.90
OCTUBRE	40,234.97	7,242.29	47,477.26
NOVIEMBRE	45,000.00	8,100.00	53,100.00

MES	BI	IGV	TOTAL
DICIEMBRE	51,498.74	9,269.77	60,768.51
TOTAL	374,271.58	67,368.88	441,640.46

Fuente: Área de Contabilidad

Elaborado: Propia.

Interpretación: En la tabla N° 28 proyectamos ventas de enero a diciembre 2020, considerando la situación actual del país frente al COVID-19, se ha proyectado mayor número de atenciones médicas a partir del mes de junio.

Tabla N° 29: Proyección de Compras

MES	BI	IGV	TOTAL
ENERO	38,716.12	6,968.90	45,685.02
FEBRERO	29,501.68	5,310.30	34,811.98
MARZO	26,415.93	4,754.87	31,170.80
ABRIL	20,645.00	3,716.10	24,361.10
MAYO	20,645.00	3,716.10	24,361.10
JUNIO	25,389.07	4,570.03	29,959.10
JULIO	22,966.35	4,133.94	27,100.29
AGOSTO	26,261.23	4,727.02	30,988.25
SEPTIEMBRE	22,974.60	4,135.43	27,110.03
OCTUBRE	20,894.25	3,760.97	24,655.22
NOVIEMBRE	21,307.13	3,835.28	25,142.41
DICIEMBRE	30,956.30	5,572.13	36,528.43
TOTAL	306,672.66	55,201.08	361,873.74

Fuente: Área de Contabilidad

Elaborado: Propia.

Interpretación: En la tabla N° 29 proyecto compras de enero a diciembre 2020, considerando la situación actual del país frente al COVID-19, para ello se ha sincerado los costos y gastos a ejecutar.

Tabla N° 30: Proyección de Impuesto General a las Ventas

MES	IGV VENTAS	IGV COMPRAS	TRIBUTO A PAGAR Y SALDO A FAVOR
ENERO	7,830.58	6,968.90	861.67
FEBRERO	5,778.40	5,310.30	468.09
MARZO	3,241.26	4,754.87	-1,513.61
ABRIL	2,848.14	3,716.10	-867.96
MAYO	2,848.14	3,716.10	-867.96
JUNIO	2,848.14	4,570.03	-1,721.89
JULIO	5,445.90	4,133.94	1,311.96
AGOSTO	7,037.36	4,727.02	2,310.34
SEPTIEMBRE	4,878.90	4,135.43	743.47
OCTUBRE	7,242.29	3,760.97	3,481.33
NOVIEMBRE	8,100.00	3,835.28	4,264.72
DICIEMBRE	9,269.77	5,572.13	3,697.64
TOTAL	67,368.88	55,201.08	12,167.81

Fuente: Área de Contabilidad

Elaborado: Propia.

Interpretación: En la tabla N° 30 proyecto el IGV de enero a diciembre 2020, considerando la situación actual del país frente al COVID-19, para ello se ha sincerado los costos y gastos a ejecutar.

Tabla N° 31: Proyección del Impuesto a la Renta

MES	IMPUESTO RESULTANTE O SALDO A FAVOR	CRÉDITO DEL MES ANTERIOR	IMPORTE A PAGAR
ENERO	652.55	-820	-167.45
FEBRERO	481.53	-167.45	314.08
MARZO	270.11		270.11
ABRIL	237.35		237.35
MAYO	237.35		237.35
JUNIO	237.35		237.35
JULIO	453.83		453.83
AGOSTO	586.45		586.45
SEPTIEMBRE	406.58		406.58
OCTUBRE	603.52		603.52

MES	IMPUESTO RESULTANTE O SALDO A FAVOR	CRÉDITO DEL MES ANTERIOR	IMPORTE A PAGAR
NOVIEMBRE	675		675
DICIEMBRE	772.48		772.48
TOTAL	5,614.10	-987.45	4,626.65

Fuente: Área de Contabilidad

Elaborado: Propia.

Interpretación: en la tabla N° 31 proyecto del IR de enero a diciembre 2020, para ello se han sincerado todos los costos y los gastos ejecutables.

Tabla N° 32: Proyección de Remuneraciones de Trabajo

MES	Remuneración	Concepto
ENERO	12,568.00	Remuneraciones más BBSS
FEBRERO	10,255.00	Remuneraciones más BBSS
MARZO	10,255.00	Remuneraciones más BBSS
ABRIL	8,500.00	Remuneraciones más BBSS
MAYO	13,255.00	Remuneraciones más BBSS + CTS
JUNIO	10,255.00	Remuneraciones más BBSS
JULIO	12,568.00	Remuneraciones más BBSS + gratificación
AGOSTO	12,568.00	Remuneraciones más BBSS
SEPTIEMBRE	12,568.00	Remuneraciones más BBSS
OCTUBRE	12,568.00	Remuneraciones más BBSS
NOVIEMBRE	13,255.00	Remuneraciones más BBSS + CTS
DICIEMBRE	15,568.00	Remuneraciones más BBSS + gratificación
TOTAL	144,183.00	

Fuente: Área de Contabilidad

Elaborado: Propia.

Tabla N° 33: Costos y Gastos

COSTOS DE VENTAS 42%	
SUELDOS	55,106.74

SALUD	5,450.12
DEPRECIACIÓN	92,670.20
TOTAL	153,272.00

Fuente: Área de Contabilidad

Elaborado: Propia.

GASTOS ADMINISTRATIVOS 33 %

SUELDOS	43,298.15
SALUD	4,282.24
DEPRECIACIÓN	73,825.20
TOTAL	121,405.60

Fuente: Área de Contabilidad

Elaborado: Propia.

GASTOS VENTAS 25%

SUELDOS	32,801.63
SALUD	3,244.12
DEPRECIACIÓN	55,009.00
TOTAL	91,054.20

Fuente: Área de Contabilidad

Elaborado: Propia.

Interpretación: Los costos de ventas (comprende gastos administrativos y gastos de ventas) equivalen al 42%, 33% y 25% respectivamente.

Tabla N° 34: ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADO A DICIEMBRE 2019- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA DE SERVICIO MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC
 ESTADO DE SITUACIÓN
 FINANCIERA
 AL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y
 2019
 Notas 1 a 3; y de 4 a 17
 (Expresado en Soles)

	NOT A	2020	2019		NOT A	2020	2019
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	10,585	12,851	Cuentas por Pagar Comerciales	12	14,282	19,964
Cuentas por Cobrar Terceros (Neto)	5	35,000	105,368	Otras Cuentas por Pagar	13	83,949	683,949
Otras Cuentas por Cobrar	6	8,565	11,382				
Otros activos	8						
Total Activo Corriente		54,150	129,601	Total Pasivo Corriente		98,231	703,913
Activo No Corriente				Pasivo No Corriente		-	-
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	9	323,339	493,339	Total Pasivo No Corriente		-	-
Activos Intangibles (Neto)	10			Total Pasivo		98,231	703,913

Activo Diferido						
	2,852	12,852				
Total Activo No Corriente	326,191	506,191	PATRIMONIO NETO			
			Capital	16	279,112	11,765
			Resultados Acumulados	17	5,542	(15,542)
			Resultado del Ejercicio	17	8,540	(64,344)
			Total Patrimonio Neto		282,110	(68,121)
Total Activo	380,341	635,792	Total Pasivo y Patrimonio Neto		380,341	635,792

Fuente: Área de contabilidad

Elaborado: Propia.

Interpretación: De acuerdo con los hallazgos revelados se proyecta sincerar la información financiera, además de rectificar las declaraciones de IGV y Renta de tercera categoría de los años 2019 y 2018.

Tabla N° 35: ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADO A DICIEMBRE
2019– ESTADO DE RESULTADOS

EMPRESA DE SERVICIO MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Notas 1 a 3; y de 18 a 23

(Expresado en Soles)

	Notas	2020	2018
INGRESOS ORDINARIOS			
Venta, prestación de servicios	18	374,272	347,169
TOTAL INGRESOS		374,272	347,169
Costo de Ventas y del Servicio (Operacionales)	19	(153,272)	
RESULTADO BRUTO		221,000	347,169
GASTOS OPERATIVOS			
Gastos Ventas	20	(91,054)	(288,059)
Gastos Administrativos		(121,406)	(123,454)
RESULTADO OPERATIVO		8,540	(64,344)
Gastos Financieros	22	-	-
Ingresos Financieros	23	-	-
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		8,540	-64,344

Fuente: área de Contabilidad

Elaborado: Propia.

Interpretación: El enfoque implementado para la presente proyección incluye sinceramiento de las partidas contables, que se refiere a ejecución de ajuste contables para reflejar los saldos reales de las partidas contables de cuentas por pagar, otros activos, activo fijo, depreciación, cuentas por pagar, otras cuentas por pagar, capital, y resultados acumulados.

Tabla N° 36: IMPACTO TRIBUTARIO

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS ORDINARIOS		
Venta, prestación de servicios	374,272	347,169
TOTAL INGRESOS	374,272	347,169
Costo de Ventas y del Servicio (Operacionales)	(153,272)	
RESULTADO BRUTO	221,000	347,169
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos Ventas	(91,054)	(288,059)
Gastos Administrativos	(121,406)	(123,454)
RESULTADO OPERATIVO	8,540	(64,344)
Utilidad Del Ejercicio	8,540	64,344

Fuente: Área de Contabilidad
Elaborado: Propia.

Interpretación: Después de haber ejecutado el planeamiento tributario, se tiene como resultado un impacto económico financiero favorable, ello a efectos de sincerar los estados financieros de la clínica, a efecto de evitar fiscalizaciones por presunciones de omisión de ingresos, caja negativa y estimación de porcentaje con empresas de sector; evitando procesos largos y agotadores para los propietarios.

Al respecto también ha bajado los gastos al establecer políticas revisión de documentos que serían reparados.

Al haber ingreso omitidos durante el ejercicio 2019 y 2018, se mantiene obligaciones por pagar a SUNAT.

Tabla N° 37: Liquidez

$$\text{RATIO LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

	CON PLANEAMIENTO 2020	SIN PLANEAMIENTO 2019
ACTIVO CORRIENTE	54,150	129,601
PASIVO CORRIENTE	98,231	703,913
RATIO	0.55	0.18

Fuente: Área de Contabilidad.

Elaborado: Propia

Interpretación: Según el análisis realizado en la tabla N° 37, se puede observar que a diciembre 2019 la clínica tenía 18% para cumplir sus deudas en corto plazo, sin embargo, en comparación con la proyección se espera termine con 55% para cubrir sus deudas

Tabla N° 38: Return on Assets - ROA

$$\text{Return on Assets - ROA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

	CON PLANEAMIENTO 2020	SIN PLANEAMIENTO 2019
<u>UTILIDAD NETA</u>	8,540	-64,344
ACTIVO TOTAL	380,341	635,792
RATIO	2%	10%

Fuente: Área de Contabilidad.

Elaborado: Propia.

Interpretación: Según el análisis realizado en la tabla N° 20, se puede observar que, a diciembre 2019, la utilidad neta fue -64,344.00 y su

patrimonio neto fue S/ 635,792.00 es bajo respecto a su sector empresarial; siendo que su ROA -10%. Y con planificación tributaria sería 2%, que aún es porcentaje bajo, pero que seguirá recuperando.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

De la investigación realizada concluimos en lo siguiente:

- El planeamiento tributario en la “EMPRESA DE SERVICIO MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC”, incide positivamente en la gestión contable y financiera de la empresa.
- Del diagnóstico situacional actual sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se evidenciaron debilidades en los siguientes aspectos: Brindar información financiera fiable y comprensible que cumpla los principios de contabilidad y normas tributarias aplicadas, ventas y cuentas por cobrar, gastos devengados y pendientes de pago, otros gastos.
- La política formulada dentro de la planificación estratégica se considera una herramienta para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión contable, tributaria y financiera de la empresa garantizado que en los siguientes periodos contables se cumpla los requerimientos establecidos en la norma tributaria.
- El análisis e interpretación de la normativa tributaria como ley general del impuesto a las ventas, impuesto a la renta, código tributario, ley de comprobantes de pago, se identificó que las deficiencias identificadas en los hallazgos constituyen evidencia suficiente para estimar que la liquidación de impuestos es incorrecta, habiendo gastos no deducibles, mayores ingresos por omisión de ingresos, no hay sustento de erogaciones de dinero al efectuarse en efectivo.
- Los intereses y multas consecuencia de las ineficiencias identificadas, se originan por falta de planificación, por ello esta

investigación tiene como objetivo mejorar la eficiencia y eficacia en la administración contable, Tributaria y financiera.

4.2. Recomendaciones

- Revisión e implementación de planificación tributaria, en la cual se estime mejores procedimientos, políticas, prácticas, estrategias, objetivos y metas a la gestión contable, tributaria y financiera de la clínica afecto d reducir mejorar la gestión económica.
- Minimizar el riesgo de la aplicación de pago de multas, e imposición de reparos tributarios ante auditoria tributaria de parte de SUNAT aplicando sinceramiento contable en las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otras cuentas por cobrar, así como revisión y Rectificatoria de declaraciones juradas de impuestos.
- Realizar una revisión y valuación de los activos fijos a efecto de capitalizar aportes de sus accionistas, esto deberá se documentado y aprobado en libro de actas, modificando su el capital en su testimonio de escritura pública, para legalizar la operación, de tal manera que se ajuste el capital y el activo fijo.
- Implementación de gestión por proceso, para reducir tiempos en la gestión, atención, control y registro de operaciones; esto aspectos deben ser modificados en el MOF de la empresa e implementar manual de procedimientos de la entidad.
- Fortalecer la capacitación y capacidad de capital humano del área de contabilidad, implementando actividades de control y reorganización de funciones.

REFERENCIAS

Referencias bibliográficas

- Alva, M. (06 de Junio de 2017). *Blog de Mario Alva Matteucci*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2017/04/03/cual-es-eltratamiento-tributario-de-la-entrega-de-bienes-con-fines-promocionales/>
- Álvarez, G., Ballesteros, M., & Fimbres, A. (2011). *Planeación fiscal versus Evasión fiscal*.
- Apaza, M. (2010). *Consultor Económico Financiero*. Lima: Instituto Pacífico SAC.
- Ávila, R., & Silva, S. (2016). Implementación del planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la empresa Cargolac S.A.C, distrito de Trujillo, año 2016. *Tesis de grado*. Trujillo, La Libertad, Perú: Universidad Privada Antenor Orrego.
- B., P. (2018). *Planeamiento Tributario y la Rentabilidad de la Empresa Clínica Santa Ana, Trujillo 2017*. Trujillo, La Libertad, Perú.
- Carpio, R. (2012). *La planificación tributaria internacional*.
- Chávez, R., & Vallejos, A. (2017). *Revista Muro de la Investigación, Gestión de la información financiera y su relación con la toma de decisiones gerenciales en las organizaciones de la Unión Peruana del Norte*. Obtenido de <file:///C:/Users/Personal/Downloads/770Texto%20del%20art%C3%ADculo-1013-1-10-20180524.pdf>
- Durán, L., & Mejía, M. (2017). *Impuesto a la Renta*. Lima: Asesoramiento y Análisis Laborales SAC.
- Escobedo, & Núñez. (2016). *Planeamiento Tributario para evitar Contingencias Tributarias en la empresa Trans Servis Kuelap S.R.L. Tesis de grado*.
- Espinoza, V. (2015). *Sistema de Percepciones. Material usado en el seminario realizado comparación del desarrollo empresarial peruvians*. Huancayo: Grupo Verona.

- Espinoza, V. (2015). *Sistema de Retenciones Material usado en el seminario realizado comparación del desarrollo empresarial peruvians*. Pacífico: Grupo Verona.
- Flores, J. (2016). *Aspectos Fundamentales para afrontar positivamente una verificación y/o fiscalización de la administración tributaria*. Actualidad empresarial.
- Flores, M. (2019). *Planificación Tributaria como herramienta para optimizar la situación financiera de las cajas rurales de ahorro y crédito de la región de puno, Perú*. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/12534/Maria_Elena_Flores_Huanca.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Edamsa Impresiones SA de CV.
- Informativo Caballero B. (2011). *Jurisprudencia Tributaria - 2da Quincena de julio 2011*. Lima: Editorial Pacífico.
- Ivacevich, J. M., Lorenzi, P., Skinner, S. J., & Crosby, P. B. (1997). *Gestión, Calidad y Competitividad*.
- Llanes, O. (2018). Los resultados económicos en las empresas.
- M., A. (2013). Planeamiento Tributario: ¿Es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas? *Actualidad empresarial*.
- M., A., & García, J. (2015-2016). *Teoría y práctica del impuesto a la renta ejercicio*. Lima: Instituto Pacífico SAC.
- M., C. C. (2019). *Propuesta de un modelo de planificación tributaria como herramienta de gestión para las PYMES de la ciudad de Quito, enfocado al sector de comercialización de menaje profesional hotelero*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/20725/1/T-UCE-0003-CAD-079-P.pdf>
- Macarena, S. y. (2017). *La Gestión Financiera de las PYME en la Ciudad de México y su relación de la competitividad*. México.
- Maslucan, K. (2015). *Implementación del Plan Estratégico Tributario como instrumento para prevenir contingencias tributarias 148 durante el ejercicio fiscal 2015 de la empresa Molinorte SAC*. Trujillo, La Libertad, Perú: Universidad Nacional de Trujillo.

- Mass, E. (15 de Diciembre de 2020). *Universidad Privada Antenor Orrego*. Obtenido de <https://blogs.upn.edu.pe/negocios/el-rol-de-las-finanzas-en-el-mundo-de-los-negocios/>
- Mundaca, G. (2011). Incidencia Financiera de la Aplicación de un Planeamiento Tributario en las Empresas Comerciales de la ciudad de Trujillo. *Tesis de grado*. Trujillo, La Libertad, Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Parra, A. (2010). Planeación Tributaria y Organización Empresarial estrategias y objetivos. Bogotá, Colombia: Legis Sa.
- Picón, J. (05 de Febrero de 2016). Los Paraísos Fiscales como herramienta de planificación tributaria. *Tesis doctoral*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla.
- Picón, J. (2017). *Deducciones del Impuesto a la Renta Empresarial*. Lima: Dogma Ediciones.
- R., S. (11 de Noviembre de 2015). *Blog ¿planeamiento tributario o contingencia tributaria?* Obtenido de lfredorubensaavedra.blogspot.com.
- R., S. (2016). *La situación económica y financiera de una empresa, artículo*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2016/09/09/la-situacion-economico-y-financiera-de-una-empresa/>
- Ramón. (2016). Tesis de grado. *Planeamiento Tributario como Instrumento de Gestión Empresarial y la Rentabilidad en las Empresas de transporte terrestre de carga de lima metropolitana*. Lima, Lima, Perú.
- Ramos, a. C. (2003). Planificación Tributaria en materia de impuesto sobre la renta y activos empresariales caso: empresa manufacturera barquisimeto estado Lara. *Tesis de grado*. Barquisimeto, Venezuela: Universidad Católica del Táchira.
- Rendón, Sánchez, & Vallejo. (2012). Planeación Tributaria en Impuesto de renta para una empresa dedicada a la prestación de servicios de intermediación financiera. Colombia.
- Revelo, A., Jacanamijoy, R., & Quinceno, A. (2010). La Estrategia y la Planificación Tributaria como parte integral de la planeación organizacional de las empresas colombianas.

- Ríos, E. (2017). *Auditoria Tributaria Preventiva como punto de partida para un planeamiento tributario*. Huancayo: Material usado en el seminario colegio de contadores públicos de Junín.
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *Proceso de investigación científica*.
- Vanguardia. (Diciembre de 2019). *Blog Plan contra el Fraude Fiscal*.
Obtenido de
<https://www.lavanguardia.com/opinion/20190118/454188628914/plan-contra-el-fraude-fiscal.html>
- Villasmil. (14 de Febrero de 2018). *La Planificación tributaria: herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*.
Obtenido de
https://www.researchgate.net/publication/323153165_La_Planificacion_tributaria_herramienta_legitima_del_contribuyente_en_la_gestion_empresaria
- Zapata. (2014). *La Planificación Tributaria como Mecanismo para lograr la eficiencia económica en el tratamiento del impuesto a la renta de las sociedades dedicadas al turismo receptivo en el Ecuador*. Quito.

Normas Legales

- Constitución Política del Perú (1993).
- Decreto Legislativo N° 771 (1994).
- Decreto Supremo N° 179-2004-EF (2007).
- Decreto Supremo N° 122-94-EF (2007).
- Decreto Supremo N° 047-EF (2004).
- Resolución de Superintendencia N° 007-99 (2010).

Normas Contables

- MEF (2012), Norma Internacional de Contabilidad N° 01. Lima: Actualidad Empresarial.
- Marco conceptual (2012), de las Normas Internacionales de Contabilidad. Lima: Actualidad Empresarial.

ANEXOS

ANEXO 01: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 0723-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 30 de junio de 2020.

VISTO:

El Oficio N°358-2020/FACEM-DC-USS de fecha 23/06/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Profesional de Contabilidad y el proveído de la Decana de FACEM, de fecha 30/06/2020, sobre aprobación de informes de investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 34° del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, aprobado con Resolución de Directorio N° 190-2019/PD-USS de fecha 06 de noviembre de 2019, indica que el asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de Facultad.

Que, el Asesor, es el docente que acompaña al egresado en el desarrollo de toda la investigación garantizando su rigor científico.

Que, con el propósito de consolidar la implementación de un conjunto de Estrategias para el Desarrollo de la Investigación Científica de los egresados y se encaminen los trabajos de investigación, es pertinente extender una resolución que designe el Asesor que reúna los requisitos siguientes: a) Competencia y experiencia en el diseño y ejecución de trabajos de investigación; b) Experiencia o especialización en el área del respectivo trabajo.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los Informes de Investigación, de los estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad, modalidad presencial sección "A" y PAST "D" del semestre 2020 I, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mg. Carla Arpeika Reyes Reyes
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

N°	AUTOR(S)	TITULO	LINEA DE INVESTIGACION
1	AVILA GASTULO DIANA KATERINE	ESTUDIO DE LAS CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN GENERAL DEL DISTRITO DE CHICLAYO, 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	CARRASCO CARRANZA LUZ MERY QUIJANO RODRIGUEZ MARIESLY EMPERATRIZ	PLANIFICACIÓN FINANCIERA PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA PROCESADORA EL RETOÑO EIRL, TUCUME 2020.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	CASIMIRO ARANA FABIOLA MIRELLA CUSTODIO DAMIAN MAGGULI ILIANA	INCIDENCIA DE LA AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA EN LA RENTABILIDAD DE COPEMARY S.A.C. CHICLAYO-2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	CORDOVA DOMINGUEZ LADY GRACIELA	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA RESTAURANT CEVICHERIA LA ISLA E.I.R.L. CHICLAYO 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	DIAZ GONZALES JESSIE MARIEL	LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR S.A.C., TRUJILLO - 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	ENRIQUEZ SULCA OSCAR ALBERTO	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE - 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	ESQUECHE ÑINGLES MILAGROS ESTEFANY GALAN FIESTA LUIS	EL FINANCIAMIENTO BANCARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE CRIST HOUSE S.A.C., VICTORIA- 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	ESTEVEZ PANDURO LEYDI MELISSA	CONTROL DE INVENTARIO PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA FERRE CENTER DELGADO SRL-2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	FIESTAS AYALA ESTEFANIA ISABEL GUEVARA CANGO VICTOR ARTURO	LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL Y SU INFLUENCIA EN LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL-2019.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	FALLA RODRIGUEZ RICHARD FELIPE SEGURA CASTILLO MARILU	GESTION DE COBRANZA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA BUSSINES BEANS PERU SRL, 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	FIESTAS MARTINEZ BLANCA ISABEL	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN GRUPO FIGAL E.I.R.L. 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

12	FLORES GUEVARA SONIA	MEJORA DE LA GESTIÓN LOGÍSTICA PARA REDUCIR LOS COSTOS DE SERVICIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES KASO SAC., LIMA, 2019.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	GONZALES SANCHEZ LUIS GUSTAVO	COSTOS DE PRODUCCIÓN Y SU INFLUENCIA EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS DE VENTA GANADERA DE LAMBAYEQUE SAC-PIMENTEL 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	VÁSQUEZ GONZÁLES DIANA SOFÍA		
14	GUEVARA HURTADO FILEMON	GESTIÓN CONTABLE Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES J&F GROUP SRL, MOYOBAMBA- 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	SANDOVAL CHANAME LLUVIANA ESTELITA		
15	HEREDIA NAZARIO ANHELA DEL MILAGRO	CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR SU LIQUIDEZ EN LA EMPRESA ANDINA CONSTRUCCIONES Y REPRESENTACIONES GENERALES SRL, CHICLAYO 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	IZQUERDO CASTILLO LEYLA KASANDRA	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO PARA REDUCIR COSTOS DE PRODUCCIÓN EN LA EMPRESA COMERCIO Y NEGOCIO PALCAFE S.A.C, CHICLAYO, 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
17	LLATAS SANTA CRUZ DE DIAZ YOLANDA ELIZABETH	ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OYOTUN, 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
18	PALOMINO PAUCAR LEIDY ESTEFANY	PLAN FINANCIERO COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA JIM PROMOTORA INMOBILIARIA S.A.C., CHICLAYO – 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
	SULLON GARCIA MAHUMY		
19	PAZOS ANTEZANA VIVIAN YEDIT	CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE INVENTARIOS DE LA FERRETERÍA PASITOS, CHEPÉN – 2020	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
20	RÉMIGIO VALLES GISELA	GESTIÓN DE COMPRAS PARA LA REDUCCIÓN DE COSTOS DE LA EMPRESA TRANSPORTES VÍA S.A.C. -CHICLAYO – 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
21	RENTERIA CORTEZ ANTHONY MIGUEL	LEASING FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA INDUSTRIA EDITORIAL DEL NORTE S.A. CHICLAYO 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
22	SALES BARRETO HILDER	ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA INVERSIONES CH COMPUTER SRL, CHICLAYO – 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

ANEXO 02: CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN

CARTA DE AUTORIZACION DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA PARA OBTENCIÓN DE GRADO DE BACHILLER O TÍTULO PROFESIONAL

Trujillo, 01 de mayo de 2021

Yo, César Augusto González Moreno identificado con DNI N° 18168228, en mi calidad de Gerente General de la Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C. con RUC N° 20559596257, ubicada en Blas Pascal N° 332, Urbanización La Noria, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A la señora Jessie Mariel Díaz Gonzales, identificada con DNI N° 70247062, bachiller de la carrera de CONTABILIDAD de la Universidad Señor de Sipán para que utilice la siguiente información de la empresa:

- Información contable y financiera de los periodos fiscales 2018 y 2019 (Estados financieros, Estados de resultados, balances, entre otros).

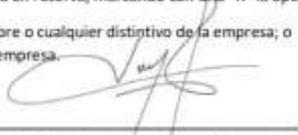
Únicamente con la finalidad de que pueda desarrollar su trabajo de investigación o tesis y obtener su título profesional.

Adjunto a esta carta la siguiente documentación:

1. Ficha RUC
2. DNI del apoderado
3. Vigencia de Poder

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

- () Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
(x) Mencionar el nombre de la empresa.



Dr. César Augusto González Moreno
Gerente General
Empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C.

El egresado o Bachiller declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de investigación o en la tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Egresado será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; y asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa otorgante de información pueda ejecutar.



Jessie Mariel Díaz Gonzales
DNI 70247062

ANEXO 03: INSTRUMENTO CUESTIONARIO

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con un (x) la alternativa que mejor se ajuste a su opinión:

1. En la actualidad, ¿la clínica cuenta con un plan tributario aplicado?

Si	No
----	----

COMENTARIO:

2. ¿Usted cree que un plan tributario adecuado a la gestión de la clínica impactaría positivamente?

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
---------	--------------	---------	------------	-------

COMENTARIO:

3. ¿Es la planificación tributaria un instrumento fundamental para la gestión de la clínica?

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
---------	--------------	---------	------------	-------

COMENTARIO:

4. ¿Usted, tiene conocimiento de las obligaciones tributarias de la Clínica?

Si	No
----	----

COMENTARIO:

5. ¿Conoce Usted, las consecuencias que origina el incumplimiento de las normas tributarias?

Si	No
----	----

COMENTARIO:

6. ¿Considera Usted, que la Clínica cumple con la declaración de obligaciones tributarias y pago de deudas tributarias?

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
---------	--------------	---------	------------	-------

COMENTARIO:

7. ¿Considera importante que dentro de la clínica se implementen políticas empresariales para asegurar el éxito de la gestión?

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
---------	--------------	---------	------------	-------

COMENTARIO:

8. ¿La situación financiera de la Clínica al 2019, se gestiona en observancia de la normativa tributaria y contable vigente?

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
---------	--------------	---------	------------	-------

COMENTARIO:

9. ¿Las utilidades, como resultado del ejercicio de término, contribuye a la expansión de la clínica?

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
---------	--------------	---------	------------	-------

COMENTARIO:

10. ¿La clínica durante el 2019 ha sido sancionado con infracciones o multas tributarias que ha repercutido en la situación financiera?

Sí	No
----	----

COMENTARIO:

11. ¿La liquidez de la entidad repercute en la situación financiera y el pago de obligaciones financieras?

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
---------	--------------	---------	------------	-------

COMENTARIO:

12. Considera que un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca
---------	--------------	---------	------------	-------

COMENTARIO:

ANEXO 04: VALIDACIÓN DE SU INSTRUMENTO POR TRES EXPERTOS.

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA

Estimada,
CPC. Karen Tapia Milla
Trujillo.

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que soy estudiante de la Escuela profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estoy trabajando en la investigación: "LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC, TRUJILLO – 2019".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los items que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Jessie Mariel Diaz Gonzales
DNI N° 70247062

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Karen Tapia Mila	
	PROFESION	Contadora Publica Colegada	
	ESPECIALIDAD	Auditoria Tributaria	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	3 años	
	CARGO	ESPECIALISTA EN TRIBUTACION	
LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SA.C, TRUJILLO - 2019.			
DATOS DE LOS TESISISTAS			
NOMBRES			
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD		
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario		
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL		
	Determinar la incidencia de la planificación Tributaria en la Gestión Financiera de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C, Trujillo, ejercicio 2019.		
	ESPECIFICOS		
	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar y analizar la situación tributaria e implementación de planificación tributaria en Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C., Trujillo, ejercicio 2019. - Analizar y evaluar la situación financiera histórica y actual de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C., Trujillo. - Evaluar el impacto de la aplicación de la planificación tributaria en la gestión Financiera de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C en el ejercicio 2019. 		
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS			
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.		
Incidencia de la planificación Tributaria en la Gestión Financiera			
13. ¿ La empresa cuenta actualmente con algún plan tributario que se aplique?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>)	TD(<input type="checkbox"/>)	SUGERENCIAS: _____
14. ¿Considera Usted, que la implementación de un adecuado planeamiento tributario tendría una incidencia positiva en la empresa?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>)	TD(<input type="checkbox"/>)	SUGERENCIAS: _____
15. ¿ Considera Usted, que la Implementación de Planeamiento Tributario es una herramienta fundamental para la gestión de la empresa?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>)	TD(<input type="checkbox"/>)	SUGERENCIAS: _____
16. ¿ Usted, tiene conocimiento de las obligaciones tributarias de la Clínica?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>)	TD(<input type="checkbox"/>)	SUGERENCIAS: _____
17. ¿Conoce Usted, las consecuencias que origina el incumplimiento de las normas tributarias?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>)	TD(<input type="checkbox"/>)	SUGERENCIAS: _____

18. ¿Considera Usted, que la Clínica cumple con declaración de obligaciones tributarias y pago de deudas tributarias?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
19. ¿Considera Usted, que es importante la implementación que las políticas empresariales deben cumplirse para garantizar la gestión de la Clínica?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
20. ¿La situación financiera de la Clínica al 2019, se gestiona en observancia de las normas Tributarias y contables vigentes?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
21. ¿La situación financiera de la Clínica al 2019, se gestiona en observancia de las normas Tributarias y contables vigentes?	TA() TD(<input checked="" type="checkbox"/>) SUGERENCIAS: __la información financiera se prepara en observancia de la normas Tributarias _____
22. ¿La clínica ha durante el 2019 ha sido sancionado con infracciones o multas tributarias que ha repercutido en la situación financiera?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
23. ¿La liquidez de la entidad repercute en situación financiera y el pago de obligaciones financieras?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____
24. ¿Considera Usted, que un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica?	TA(<input checked="" type="checkbox"/>) TD() SUGERENCIAS: _____

4. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ 11 _____ N° TD _____ 01 _____
5. COMENTARIO GENERALES	
6. OBSERVACIONES	



JUEZ - EXPERTO

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Karen Christell Tapia Milla, Contadora Pública Colegiada con 03 años de experiencia y especializada en Tributación, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborada por: Jessie Mariel Díaz Gonzales, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: 'LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC, TRUJILLO – 2019'.

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 29 de noviembre del 2020



CPC. Karen Christell Tapia Milla
DNI N° 73776859
N° COLEGIATURA 009235

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA

Estimada,
CPC. Nancy Magaly Villar Estrada
Trujillo.

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que soy estudiante de la Escuela profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estoy trabajando en la investigación: "LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC, TRUJILLO - 2019".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



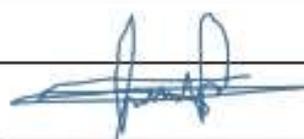
Jessie Mariel Díaz Gonzales
DNI N° 70247062

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Nancy Magaly Vitar Estrada
	PROFESION	Contadora Publica Colegiada
	ESPECIALIDAD	Auditoria Tributaria
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	5 años
	CARGO	Auditor tributario
LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SA.C, TRUJILLO - 2019.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES		
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	GENERAL Determinar la incidencia de la planificación Tributaria en la Gestión Financiera de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C, Trujillo, ejercicio 2019.	
	ESPECIFICOS - Evaluar y analizar la situación tributaria e implementación de planificación tributaria en Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C., Trujillo, ejercicio 2019. - Analizar y evaluar la situación financiera histórica y actual de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C., Trujillo. - Evaluar el impacto de la aplicación de la planificación tributaria en la gestión Financiera de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C en el ejercicio 2019.	
EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	
Incidencia de la planificación Tributaria en la Gestión Financiera		
1. ¿ La empresa cuenta actualmente con algún plan tributario que se aplique?	TA(X)	TD()
	SUGERENCIAS: _____	
2. ¿Considera Usted, que la implementación de un adecuado planeamiento tributario tendría una incidencia positiva en la empresa?	TA(X)	TD()
	SUGERENCIAS: _____	
3. ¿ Considera Usted, que la implementación de Planeamiento Tributario es una herramienta fundamental para la gestión de la empresa?	TA(X)	TD()
	SUGERENCIAS: _____	
4. ¿ Usted, tiene conocimiento de las obligaciones tributarias de la Clínica?	TA(X)	TD()
	SUGERENCIAS: _____	
5. ¿Conoce Usted, las consecuencias que origina el incumplimiento de las normas tributarias?	TA(X)	TD()
	SUGERENCIAS: _____	

6. ¿Considera Usted, que la Clínica cumple con declaración de obligaciones tributarias y pago de deudas tributarias?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____
7. ¿Considera Usted, que es importante la implementación que las políticas empresariales deban cumplirse para garantizar la gestión de la Clínica?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____
8. ¿La situación financiera de la Clínica al 2019, se gestiona en observancia de las normas Tributarias y contables vigentes.?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____
9. ¿La situación financiera de la Clínica al 2019, se gestiona en observancia de las normas Tributarias y contables vigentes.?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____
10. ¿La clínica durante el 2019 ha sido sancionado con infracciones o multas tributarias que ha repercutido en la situación financiera?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____
11. ¿La liquidez de la entidad repercute en situación financiera y el pago de obligaciones financieras?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____
12. ¿Considera Usted, que un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ 12 _____ N° TD _____ 0 _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



 JUEZ - EXPERTO

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Nancy Magaly Villar Estrada, Contadora Pública Colegiada especialista en Auditoría Tributaria con 05 años de experiencia, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborada por: Jessie Mariel Díaz Gonzales, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: 'LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC, TRUJILLO – 2019'.

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 29 de noviembre del 2020



CPC. Nancy Magaly Villar Estrada
DNI N° 46683803
N° COLEGIATURA 009327

SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA

Estimada,
CPC. Karen Torres Gonzales
Trujillo.

Me dirijo a usted para expresarle mi afectuoso saludo y la vez manifestarle que soy estudiante de la Escuela profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estoy trabajando en la investigación: "LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC, TRUJILLO – 2019".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos me permito solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaré a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



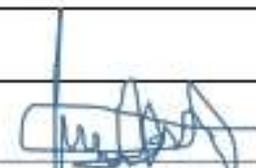
Jessie Mariel Diaz Gonzales
DNI N° 70247062

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Karen Torres Gonzales
	PROFESIÓN	Contadora Publica Colegiada
	ESPECIALIDAD	Auditoria Tributaria
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	10 años
	CARGO	ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN
LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SA.C, TRUJILLO - 2019.		
DATOS DE LOS TESISISTAS		
NOMBRES		
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u>	
	Determinar la incidencia de la planificación Tributaria en la Gestión Financiera de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C, Trujillo, ejercicio 2019.	
	<u>ESPECÍFICOS</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar y analizar la situación tributaria e implementación de planificación tributaria en Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C., Trujillo, ejercicio 2019. - Analizar y evaluar la situación financiera histórica y actual de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C., Trujillo. - Evaluar el impacto de la aplicación de la planificación tributaria en la gestión Financiera de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C en el ejercicio 2019. 	
EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS		
DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	
Incidencia de la planificación Tributaria en la Gestión Financiera		
25. ¿ La empresa cuenta actualmente con algún plan tributario que se aplique?	TA(X) TD()	SUGERENCIAS: _____
26. ¿Considera Usted, que la implementación de un adecuado planeamiento tributario tendría una incidencia positiva en la empresa?	TA(X) TD()	SUGERENCIAS: _____
27. ¿ Considera Usted, que la implementación de Planeamiento Tributario es una herramienta fundamental para la gestión de la empresa?	TA(X) TD()	SUGERENCIAS: _____
28. ¿ Usted, tiene conocimiento de las obligaciones tributarias de la Clínica?	TA(X) TD()	SUGERENCIAS: _____

29. ¿Conoce Usted, las consecuencias que origina el incumplimiento de las normas tributarias?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____
30. ¿Considera Usted, que la Clínica cumple con declaración de obligaciones tributarias y pago de deudas tributarias?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____
31. ¿Considera Usted, que es importante la implementación que las políticas empresariales deban cumplirse para garantizar la gestión de la Clínica?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____
32. ¿ La situación financiera de la Clínica al 2019, se gestiona en observancia de las normas Tributarias y contables vigentes.?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____
33. ¿ La situación financiera de la Clínica al 2019, se gestiona en observancia de las normas Tributarias y contables vigentes.?	TA() TD(X) SUGERENCIAS: __la información financiera se prepara en observancia de la normas Tributarias _____
34. ¿La clínica ha durante el 2019 ha sido sancionado con infracciones o multas tributarias que ha repercutido en la situación financiera?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____
35. ¿La liquidez de la entidad repercute en situación financiera y el pago de obligaciones financieras?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____
36. ¿Considera Usted, que un buen manejo de la gestión financiera fortalece el crecimiento de la Clínica?	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____

7. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____11____, N° TD _____01____
8. COMENTARIO GENERALES	
9. OBSERVACIONES	



 JUEZ - EXPERTO

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Lic. Karen Torres Gonzales, Contadora Pública Colegiada con 10 años de experiencia y especializada en Tributación, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Cuestionario) elaborada por: Jessie Mariel Díaz Gonzales, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC, TRUJILLO – 2019".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 29 de noviembre del 2020



CPC. Karen Torres Gonzales
DNI N° 44709706
N° COLEGIATURA 006453

ANEXO 05: LA MATRIZ DE CONSISTENCIA

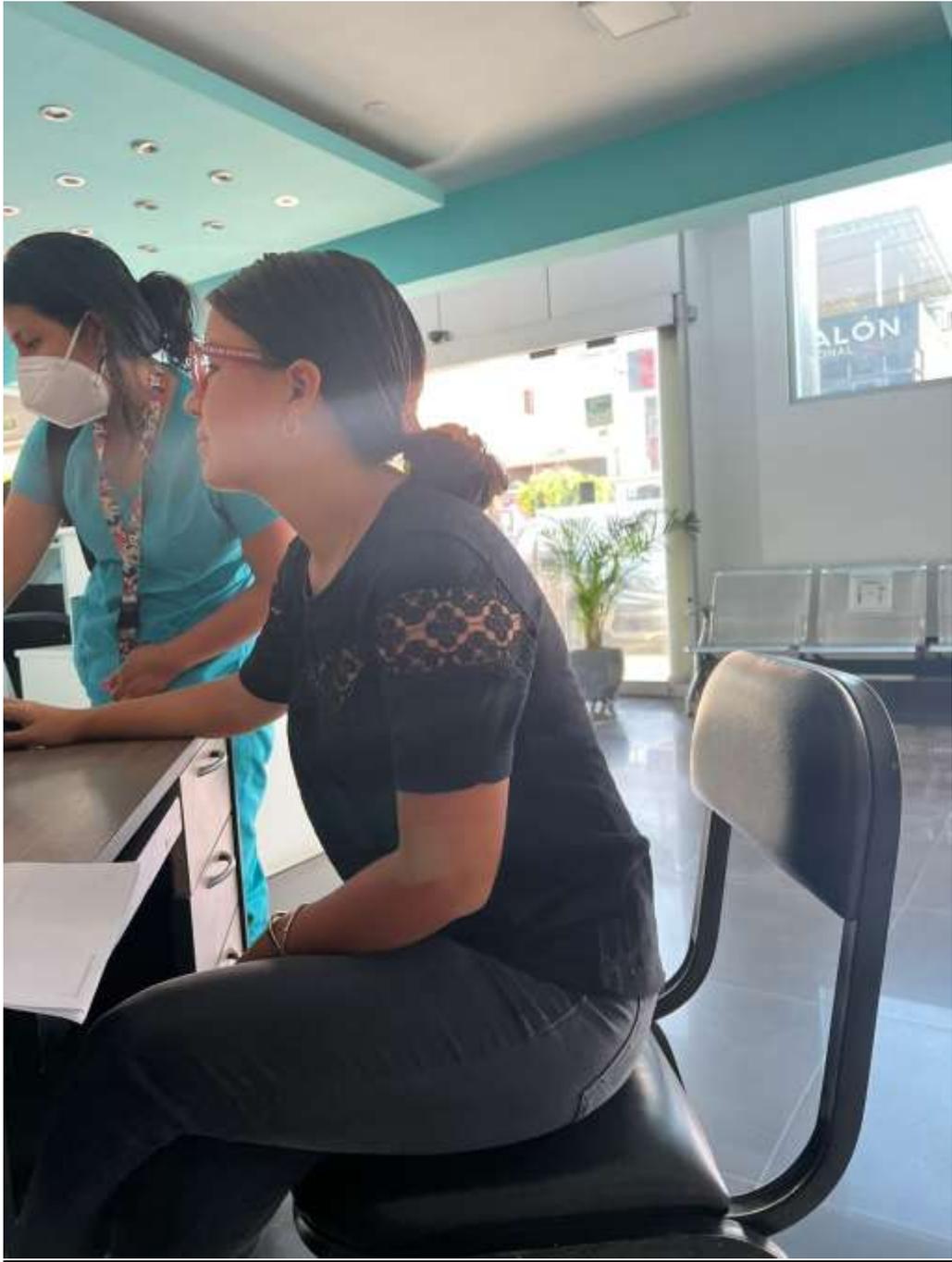
			OPERACIONALIZACIÓN			
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA, TECNICA O INSTRUMENTO
1.4.1. Problema General ¿De qué manera la planificación tributaria incide en la gestión financiera de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor SAC, distrito de Trujillo,	1.7.1. Objetivo General: Determinar la incidencia de la planificación Tributaria en la Gestión Financiera de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C, Trujillo, ejercicio 2019. 1.7.2. Objetivos específicos: - Evaluar y analizar la	H1: La planificación tributaria influye en la Gestión Financiera de la empresa la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C. distrito de Trujillo, ejercicio 2019.	V. INDEPENDIENTE: Planeamiento Tributario	Situación actual	PERSONAL	2.1 Tipo y diseño de investigación La presente investigación es cuantitativa y según su alcance Descriptiva, Explicativa y Analítica.
					OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	
				Situación legal	LEGALIDAD	
			V. DEPENDIENTE: Gestión Financiera	ACTIVOS	ACTIVO= PASIVO + PATRIMONIO	Diseño No experimental 2.2. Población y muestra Población Para la realización de la recolección de datos
				PASIVOS	PASIVO= ACTIVO - PATRIMONIO	
				PATRIMONIO	PATRIMONIO = PASIVO - ACTIVO	

			OPERACIONALIZACIÓN			
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA, TECNICA O INSTRUMENTO
ejercicio 2019?	situación tributaria e implementación de planificación tributaria en Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C., Trujillo, ejercicio 2019. - Analizar y evaluar la situación financiera histórica y actual de la empresa de Servicios Médicos Cristo	H0: La planificación tributaria no influye en la Gestión Financiera de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C. distrito de Trujillo, ejercicio 2019		ESTADO DE RESULTADOS	INGRESO	se consideró la siguiente población que está constituida por 12 trabajadores La muestra será no probabilística, por lo cual que se consideró para muestra del 85% que resulta 10.2, siendo los sujetos unidades redondeamos a 10 Trabajadores, ANALISIS Y ENTREVISTAS/ GUIA DE ENTREVISTAS ANALISIS DOCUMENTAL/FICHAS DE ANALISIS
					GASTOS	
				RENTABILIDAD	INDICADORES DE RENTABILIDAD	

			OPERACIONALIZACIÓN			
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA, TECNICA O INSTRUMENTO
	Redentor S.A.C., Trujillo. - Evaluar el impacto de la aplicación de la planificación tributaria en la gestión Financiera de la empresa de Servicios Médicos Cristo Redentor S.A.C en el ejercicio 2019.					RECOLECCION DE DATOS ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO 06: FOTOS DE EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO O DESARROLLO DE SU INVESTIGACIÓN





ANEXO 07: FORMATO T1



FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 05 de julio de 2020

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

EL suscrito:
Jessie Mariel Díaz Gonzales con DNI 70247062

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: "LA PLANIFICACION TRIBUTARIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC, TRUJILLO – 2019", presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Díaz Gonzales, Jessie Mariel	70247062	

ANEXO 08: ACTA DE ORIGINALIDAD



ACTA DE SEGUNDO CONTROL DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACION

Yo, Edgar Chapoñan Ramirez, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad he realizado el segundo control de originalidad de la investigación, el mismo que está dentro de los porcentajes establecido para el nivel de pregrado según la Directiva de similitud vigente de USS; además certifico que la versión que hace entrega es la versión final del informe titulado "LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR SAC, TRUJILLO – 2019" elaborado por el estudiante Jessie Mariel Díaz Gonzales.

Se deja constancia que la investigacion antes indicada tiene un índice de similitud del 13 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigacion vigente.

Pimentel, 27 de febrero de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edgar Chapoñan Ramirez', is written over a light blue rectangular background. Below the signature, the text 'Mg. Chapoñan Ramirez Edgard' and 'DNI N° 43068346' is printed in a small, black font.

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 43068346

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 43068346

ANEXO 09: REPORTE DE SIMILITUD

NOMBRE DEL TRABAJO

LA PLANIFICACION TRIBUTARIA Y LA GESTION FINANCIERA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR

AUTOR

JESSIE MARIEL DIAZ GONZALES

RECuento DE PALABRAS

13441 Words

RECuento DE CARACTERES

76481 Characters

RECuento DE PÁGINAS

70 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

274.0KB

FECHA DE ENTREGA

Feb 2, 2023 3:25 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Feb 2, 2023 3:26 PM GMT-5

● 13% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 12% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado

ANEXO 10: CONSTANCIA DE PAGO



CONSTANCIA DE PAGO EN LINEA

DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres : DIAZ GONZALES JESSIE MARIEL

DATOS DE TARJETA

Titular :

Número Tarjeta : *421355*****8952*

Entidad : *visa*

DATOS DE TRANSACCIÓN

Fecha : 04/06/2021 08:45:52a.m.

Número Pedido : 308523

Estado : *Authorized*

Cód. autorización : *663266*

Total **1,500.00**

	Recibo	Importe	Mora
	383300007306755	1,500.00	0.00

ANEXO 11: FICHA RUC



Reporte de Ficha RUC

Lima, 17/05/2020

EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR S.A.C.
20559596257

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	35 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de inscripción	03/07/2013
Fecha de Inicio de Actividades	03/07/2013
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0063 - I.R.LA LIBERTAD-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	25/06/2018
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 28/06/2018),BOLETA (desde 03/04/2019)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	CRISTO REDENTOR
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	8620 - ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
Actividad Económica Secundaria 1	8710 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE ENFERMERA EN INSTITUCIONES
Actividad Económica Secundaria 2	4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	44 - 317331
Teléfono Fijo 2	44 - 214325
Teléfono Móvil 1	- - 98123881
Teléfono Móvil 2	44 - 972254028
Correo Electrónico 1	cm.cristoredentor@gmail.com
Correo Electrónico 2	cmo_in@hotmail.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	8620 - ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS
Departamento	LA LIBERTAD
Provincia	TRUJILLO
Distrito	TRUJILLO
Tipo y Nombre Zona	URB. LA NORIA
Tipo y Nombre Vía	CAL. BLAS PASCAL
Nro	332

Página 1 de 4

www.sunat.gob.pe

Central de Consultas
Desde teléfonos fijos 0-801-12-100
Desde celulares (01)315-0730



Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	-
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	CESION EN USO.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	25/06/2013
Número de Partida Registral	11216593
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	03/07/2013	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/01/2017	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/2014	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/06/2014	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/06/2014	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/06/2014	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 18168228	GONZALEZ MORENO CESAR AUGUSTO	GERENTE GENERAL	04/04/1963	29/06/2013	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. LA NORIA CAL. BLAS PASCAL 260	LA LIBERTAD TRUJILLO TRUJILLO	13-	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 17891674	GONZALEZ MORENO MELVA BEATRIZ	SOCIO	03/06/1965	25/06/2013	-	17.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	-	-	-		
	Pais de Residencia	Pais de Constitución		-		
-	-		-			
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 18168228	GONZALEZ MORENO CESAR AUGUSTO	SOCIO	04/04/1963	25/06/2013	-	83.000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	-	-	-	-		
	Pais de Residencia	Pais de Constitución		-		
-	-		-			

Dependencia SUNAT: I.R.LA LIBERTAD-MEPECO

Fecha: 17/05/2020

Hora: 10:48

Página 4 de 4



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:
<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/download?doc=3FZGAUHAaF1%2FhFN5oCBbFyUNDMT7%2BCam1p3q2bHEwhAQjRuYzTJbKB3jQ6hZ94CITdDKXyNKLmPvcMA3GOEHc%2FcdoxigJfY%2BCj7Uu0E%3D>



ANEXO 12: REQUERIMIENTO DE SUNAT



Requerimiento N° **0621190000867**

Fecha: 20/12/2019

Referencia: Carta N°: **190063533120-01-SUNAT**

RUC : 20559596257

Nombre o Razón Social : EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR S.A.C.

Domicilio Fiscal : CAL. BLAS PASCAL NRO. 332 URB. LA NORIA

Distrito : TRUJILLO

Referencia :

CIU : 85124 ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGO

A fin de verificar el cumplimiento de las normas tributarias y en uso de las facultades establecidas en los Artículos 61°, 62° y 82°, y considerando las obligaciones de los Administrados indicadas en el Artículo 87° del Texto Único Ordenado del Código Tributario y normas modificatorias, se le requiere para que presente y/o exhiba la información y/o documentación correspondiente al(los) tributo(s) y periodo(s) siguiente(s):

Tributo a fiscalizar : 0100-IGV

Periodo a fiscalizar : Del 201701 Al 201712

Tipo de fiscalización : Fiscalización Parcial

Elemento(s) del Tributo a Fiscalizar	Aspecto(s) contenido(s) en el Elemento a Fiscalizar
Débito Fiscal de Ventas y Prestaciones de Servicios.	- Operaciones de ventas y prestación de servicios.

1. Exhibir el original y presentar fotocopia simple de los estados de cuenta y/o reportes proporcionados por las instituciones del sistema financiero, así como las respectivas conciliaciones bancarias.
2. Libros y/o registros exigidos de acuerdo a las normas sectoriales y/o societarias, tales como Libros de Actas de Junta de Accionistas y de Directorio y Libro de Matrícula de Acciones, según corresponda.
3. Registro de Ventas e Ingresos. En caso de llevar el Registro de Ventas e Ingresos de manera electrónica (SLEPORTAL) de acuerdo a la Resolución de Superintendencia No 066-2013/SUNAT y normas modificatorias, hacer caso omiso al presente punto.
4. Libro Caja y Bancos, Libro Diario o Libro Diario de Formato Simplificado, Libro Mayor, Libro de Inventarios y Balances, Registro de Activos Fijos y el Registro de Consignaciones, de corresponder.
5. Si lleva la contabilidad en sistema computarizado, se requiere proporcione una copia de la base de datos, en dispositivo de almacenamiento (USB, CD u otro) en formato Excel (xls o xlsx) o texto (txt), de los Libros y/o Registros solicitados.
6. En caso de llevar los Libros y Registros solicitados, de manera electrónica (SLE-PLE) de acuerdo a la Resolución de Superintendencia No 266-2009/SUNAT y normas modificatorias, se requiere proporcionar los archivos en formato texto (txt) en dispositivo de almacenamiento (USB, CD u otro).

El deudor tributario deberá presentar al Agente Fiscalizador lo solicitado en el presente Requerimiento el día 06/01/2020, a horas: 10:00. En el domicilio fiscal del Contribuyente.

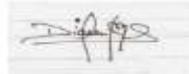
Las fotocopias requeridas, deberán ser presentadas debidamente refrendadas por el deudor tributario o de ser el caso por el representante legal.

Conforme el Artículo 106° del Texto Único Ordenado del Código Tributario y normas modificatorias, la notificación del presente requerimiento surte efecto desde el día hábil siguiente al de su recepción, excepto lo establecido en el último párrafo respecto a requerimientos de exhibición de libros, registros y documentación sustentatoria de operaciones de adquisiciones y ventas.

En caso de incumplimiento de lo requerido, serán de aplicación los artículos 63°, 64°, 65°, 172° y 180° del Texto Único Ordenado del Código Tributario y normas modificatorias, según sea el caso.

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 141° del Texto Único Ordenado del Código Tributario y normas modificatorias, "No se admitirá como medio probatorio, bajo responsabilidad, el que habiendo sido requerido por la Administración Tributaria durante el proceso de la verificación o fiscalización, no hubiera sido presentado y/o exhibido..."

Asimismo, se le recuerda que puede acogerse al Régimen de Gradualidad de sanciones, para las infracciones establecidas en el Texto Único Ordenado del Código Tributario y normas modificatorias.



MARREROS MINCHOLA, DIANA ELAINE
DIVISION DE AUDITORIA - IR LA LIBERTAD

Requerimiento N° 0622200000009

FECHA: 07/01/2020

Referencia: CARTA No 190063533120-01 y 02

R.U.C. : 20559596257
Nombre O Razón Social : EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR S.A.C.
Domicilio Fiscal : CAL. BLAS PASCAL NRO. 332 URB. LA NORIA
Distrito : Trujillo
Referencia :
CIU : 85124 ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGO

A fin de verificar el cumplimiento de las normas tributarias y en uso de las facultades establecidas en los Artículos 61°, 62° y 82°, y considerando las obligaciones de los Administrados indicados en el Artículo 87° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, se le requiere para que presente y/o exhiba la información y/o documentación correspondiente al(los) tributo(s) y periodo(s) siguiente(s):

Elementos del Tributo a Fiscalizar : Débito Fiscal de Ventas y Prestaciones de Servicios.
Aspectos de los Elementos a Fiscalizar : Operaciones de ventas y prestación de servicios
Periodo de fiscalización : Del 201701 Al 201712.
Tipo de fiscalización : Fiscalización parcial.

01. Se le requiere proporcionar información y exhibir los documentos, según lo señalado en el Anexo 01 y 02, adjunto al presente Requerimiento, en cinco (05) páginas.

El deudor tributario deberá exhibir al Agente Fiscalizador lo solicitado en el presente Requerimiento y sus anexos el día 15/01/2020, a horas: 09:00. En el domicilio de la administración tributaria, de la dependencia: La Libertad con la dirección: Jr. Agustín Gamarra No 484 – Trujillo.

Las fotocopias requeridas, deberán ser presentadas debidamente refrendadas por el deudor tributario o de ser el caso por el representante legal.

Conforme al Artículo 106° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, la notificación del presente requerimiento surte efecto desde el día hábil siguiente al de su recepción, excepto lo establecido en el último párrafo respecto a requerimientos de exhibición de libros, registros y documentación sustentatoria de operaciones de adquisiciones y ventas.

En caso de incumplimiento de lo requerido, serán de aplicación los artículos 63°, 64°, 65°, 172° y 180° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, según sea el caso.

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 141° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, "No se admitirá como medio probatorio, bajo responsabilidad, el que habiendo sido requerido por la Administración Tributaria durante el proceso de la verificación o fiscalización, no hubiera sido presentado y/o exhibido..."

Asimismo, se le recuerda que puede acogerse al Régimen de Gradualidad de Sanciones, para las infracciones establecidas en el Texto Único Ordenado del Código Tributario.

Página: 01 de 01


JOSÉ ALFREDO VILCHEZ FLORES
Supervisor de la División de Auditoría (A)
Inspección Regional La Libertad


ALAIM PESANTES JUNA
Agente Reg. N° 7934
INTEGRA DA REGIONAL LA LIBERTAD

ANEXO N.º 1 AL REQUERIMIENTO

N.º 0622200000006



Fecha: 07/01/2020

Referencia: CARTA No 19006353120-01 y 02

Razón Social:	EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS CRISTO REDENTOR S.A.C.	RUC: 20558296267
Dirección Fiscal:	CAL BLAS PASCAL NRO. 302 URBL. LA NORIA - TRUJILLO - TRUJILLO - LA LIBERTAD	

A fin de verificar el cumplimiento de las normas tributarias y en uso de las facultades establecidas en los Artículos 61º, 62º y 82º, y considerando las obligaciones de los Administrados indicados en el Artículo 87º del Texto Único Ordenado del Código Tributario y normas modificatorias, se le requiere para que presente, exhiba y/o proporcione la información y/o documentación correspondiente al(los) tributo(s) y periodo(s) siguiente(s):

Elementos del Tributo a Fiscalizar:	: Débito Fiscal de Ventas y Prestaciones de Servicios.
Aspectos de los Elementos a Fiscalizar:	: Operaciones de ventas y prestación de servicios.
Periodo de fiscalización:	: Del 201701 Al 201712.
Tipo de fiscalización:	: Fiscalización parcial.

PUNTO 1**INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN NO EXHIBIDA Y/O PROPORCIONADA.**

Al vencimiento del plazo otorgado en el Requerimiento N° 0621190000867, según consta en su resultado:

1. No exhibió:

El Libro y/o Registro solicitado:

En el punto 2 del anexo 01 del Resultado de Requerimiento N° 0621190000867, se dejó constancia que no exhibió: Libro de Actas de Junta de Accionistas.

Como consecuencia, se le comunicó en el Resultado del Requerimiento N° 0621190000867, la detección de la infracción tributaria tipificada en la Tabla I del TUO del Código Tributario D.S. 133-2013-EF:

- * *"No exhibir los libros, registros, u otros documentos que ésta solicite."*, sancionable con una multa del 0,6 % de los Ingresos Netos.
Fecha de infracción: 06/01/2020
(Ref.: Numeral 1 del Artículo 177º)

Por otro lado, se precisa que el artículo 87º del Código Tributario establece en relación a las **OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADOS**, lo siguiente:

"Los administrados están obligados a facilitar los labores de fiscalización y determinación que realice la Administración Tributaria y en especial deberán cumplir con lo señalado en los numerales 5 y 7 del citado artículo:

5. Permitir el control por la Administración Tributaria, así como presentar o exhibir, en las oficinas fiscales o ante los funcionarios autorizados, según señale la Administración, las declaraciones, informes, libros de actas, registros y libros contables y demás documentos




 ALAN PESANTES LUNA
 N° de Reg. N° 7934
 INTERVENIDA TRUJILLO, LA LIBERTAD

Página 1 de 4

ANEXO N.º 1 AL REQUERIMIENTO

N.º 0622200000009



Fecha: 07/01/2020

Referencia: CARTA No 190063533120-01 y 02

Razón Social: EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS DRISTO REDENTOR S.A.C.	RUC: 20559596257
Domicilio Fiscal: CALBLAS PARCAL NRO. 332 URB. LA NORIA - TRIUNFO - TRIUNFO - LA LIBERTAD	

relacionados con hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias, en la forma, plazos y condiciones que le sean requeridos, así como formular las aclaraciones que le sean solicitadas ...Esta obligación incluye la de proporcionar los datos necesarios para conocer los programas y los archivos en medios magnéticos o de cualquier otra naturaleza; así como la de proporcionar o facilitar la obtención de copias de las declaraciones, informes, libros de actas, registros y libros contables y demás documentos relacionados con hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias, las mismas que deberán ser referendadas por el sujeto fiscalizado o, de ser el caso, su representante legal.

7. Almacenas, archivar y conservar los libros y registros, llevados en sistema manual, mecanizado o electrónico, así como los documentos y antecedentes de las operaciones o situaciones que constituyan hechos susceptibles de generar obligaciones tributarias o que estén relacionados con ellas, mientras el tributo no esté prescrito !...!

Asimismo, se le comunica que la confidencialidad de la información y documentación proporcionada a la Administración Tributaria se encuentra protegida en los alcances señalados en el artículo 85° del Código Tributario.

Con la finalidad de acogerse a la discrecionalidad establecida en el Anexo I de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa 039-2016/SUNAT aplicable a las infracciones del Texto Único Ordenado del Código Tributario y normas modificatorias., se le solicita:

- 1.1: Exhibir el Libro de Actas de Junta de Accionistas.

Punto 2

Exhibir y proporcionar fotocopia y en medio magnético, los contratos por servicios prestados y/o recibidos, así como contratos de compra/venta y transferencias de bienes, vigentes en el periodo de fiscalización, según corresponda.

Punto 3

Proporcionar un escrito donde describa brevemente la estructura organizacional de la entidad y funciones de los puestos de mayor jerarquía por cada uno deberá precisar el nombre y número de DNI de cada colaborador dentro del organigrama, señalando responsabilidad o labor encargada, puestos de trabajo o funciones que se encuentran bajo su mando o responsabilidad, todo en relación con el periodo de fiscalización (año 2017)

Punto 4

Proporcionar por escrito una breve reseña escrita, por cada actividad económica que realiza como: prestación de servicios de salud, radiografías, análisis de laboratorio, alquiler de ambientes u otros, como parte de esta información deberá proporcionar un flujograma detallando dichos procesos.




ALVARO PESANTES LUNA
 Autor Reg. N° 7914
 OFICINA FISCAL LA LIBERTAD

Página 2 de 4